



# PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

## SEGUNDA SECCION

---

TOMO LXV

Aguascalientes, Ags., 2 de Diciembre de 2002

Núm. 48

---

### CONTENIDO :

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

Programa Centro de Población Puertecito de la Virgen 2001-2010, San Francisco de los Romo.

Programa Subregional de Ordenamiento Territorial localidades Puertecito de la Virgen, La Casita, La Guayana y Macario J. Gómez.

INDICE

Página 48

RESPONSABLE: Lic. Abelardo Reyes Sahagún, Secretario General de Gobierno

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PROGRAMA CENTRO DE POBLACION PUERTECITO DE LA VIRGEN 2001-2010

### SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS. SINTESIS

#### INTRODUCCION:

La elaboración del Programa de Centro de Población de la localidad del Puertecito de la Virgen, obedece a que el Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000, establece que para prever el crecimiento de los centros de población deberán contar con un documento rector que oriente el desarrollo urbano y con esto mejorar el nivel de vida y bienestar social de la población que habita dicho centro de población.

Para dotar a la localidad del Puertecito de la Virgen de los requerimientos de la población en cuanto a infraestructura, equipamiento urbano, servicios, áreas de crecimiento y un equilibrio ecológico con el medio se requiere de un instrumento de planeación para ordenar y controlar el desarrollo urbano de cualquier localidad, por lo cual este H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, basándose en los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo se elabora el esquema de desarrollo urbano de la localidad del Puertecito de la Virgen.

La elaboración de este Programa de Centro de Población se lleva a cabo mediante la utilización de la metodología conforme al Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, la cual establece primeramente un diagnóstico del medio físico natural y urbano, para detectar la problemática existente y con ello establecer las acciones a seguir para la solución de dicha problemática mediante objetivos, estrategias y metas y especificaciones de la corresponsabilidad sectorial.

Este programa prevé un horizonte de planeación para el año 2010 definidos por los cambios de administración pública municipal, por lo que la planeación a corto plazo será de año 2001-2003, a mediano plazo será de los años 2004-2006 y a largo plazo del 2007-2010.

## BASES JURIDICAS

### Fundamentos del Programa:

Este programa se fundamenta jurídicamente en los documentos legislativos de los tres niveles de gobierno los cuales hacen referencia a la ordenación y regulación de los asentamientos humanos.

El Programa de Centro de Población de Puertecito de la Virgen tiene su fundamento jurídico en los artículos 27, 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Planeación, en la Ley General de Asentamientos Humanos en los Artículos 10, 30, 40, 11, 12 y 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en su Artículo 71, en los Artículos 23, 24, 49, 50, 55 y 66 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, la Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente, en el Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Aguascalientes y el Programa de Ordenación del Valle de Aguascalientes.

### 1.- ASPECTOS GENERALES

#### 1.1. LOCALIZACION

El Municipio de San Francisco de los Romo, se encuentra ubicado en la parte centro del Estado de Aguascalientes sobre la carretera federal 45 norte (Panamericana) y cuenta con una superficie total de 156.80 km<sup>2</sup> que representa el 2.40% de la superficie del Estado y se localiza entre los 22°06' y 21°56' de longitud norte y los 102°19' de longitud oeste.

La localidad de Puertecito de la Virgen se localiza al sur del municipio de San Francisco de los Romo sobre la carretera federal numero 25 a Loreto.

Se localiza entre 21°58' latitud Norte y los 102°16' longitud oeste y con una altitud de 1930 msnm.

Esta localidad colinda:

Al Noreste con predios del ejido " Puertecito de la Virgen".

Al Noroeste con el P.I.V.A. y cementos.

Al Sur con las tierras de uso común del ejido Puertecito de la Virgen.



1.2. ANTECEDENTES HISTORICOS

La comunidad que actualmente es denominada Puertecito de la Virgen, su nombre lo recibe de la exhacienda Puertecito de la Virgen, lugar en que se asentaron familias provenientes en su gran mayoría del Estado de Zacatecas, llegando a formar una comunidad de 126 habitantes en el año de 1900, y no es si no hasta en el año de 1950 que es registrado como ejido, restándole a la totalidad de la superficie una parte para la formación de los ejidos de Margaritas, La Guayana y Cañada Honda.

Uno de los primeros fundadores es el señor Pedro Romo Martínez, quien fue el promotor para que se autorizara como ejido.

DIAGNOSTICO

2.1. MEDIO FISICO NATURAL

2.1.1. Edafología

Dentro del área de estudio se encuentran dos clases de suelo, el Phaeozemhan Haplico (Hh +1/2°) con una clase de textura gruesa y una topografía de terreno plano y ligeramente ondulado (2°) y una fase dúrica profunda (duripan entre 50 y 100 cm. de profundidad) Xerosol.- suelo seco con pastizales y matorrales pobre en humos, agricultura de bajo rendimiento, susceptible a la erosión cuando están desprovistos de vegetación y con pendientes pronunciadas provocando escurrimientos.

2.1.2. Geología

Se encuentra un suelo de la era cenozoica del período terciario, formado de tres tipos de suelos, de roca sedimentaria y de tipo Aluvión (al) y Areniscas-Conglomerado (ar-cg) sumamente sólido. Estos suelos son aptos para el desarrollo urbano.

A lo largo de la localidad corre una falla geológica de Norte a Sur, la cual presenta ramificaciones, provocando la afectación directa y ubicándose dentro de la restricción las manzanas 1, 2, 10, 9, 17, 18, 26, 27, 33 y 34 que actualmente presenta un desprendimiento en varias partes de la localidad con una profundidad aproximadamente de 5 m., provocando un desplazamiento de los bloques haciendo que se separen, uno del otro en forma vertical afectando a varias viviendas.

2.1.3. Hidrología

La zona de estudio se encuentra irrigada por la subcuenca R. Chicalote, de la superficie municipal de la P. La Biznaga.

En la zona de estudio se detectaron dos arroyos intermitentes, uno en la parte norte y otro en la sur, en donde también se localiza el bordo La Vinatera, cuerpo de agua utilizado para el ganado. Observándose que los escurrimientos de la zona se dirigen de suroeste a noreste.

También se localiza parte de la subcuenca Chicalote, en donde el agua tolerante se encuentra en la zona Este y comprende la parte más baja de la zona de estudio, la cual es un área de recarga, localizándose los escurrimientos de norte a sur.

2.1.4. Topografía

En el área de estudio se encuentran pendientes muy variadas del 0 al 25% como máximo, la parte más alta se localiza en la zona oeste con pendientes de 5 a 10% y ésta se suaviza en dirección este con pendientes de 0 a 5%, teniendo casi toda la localidad pendientes de 5 al 10% y el fraccionamiento ex-Viñedos de Guadalupe en la parte más baja y dirigiéndose más al oeste sobre el camino a San Nicolás, en donde se encuentra el panteón se localiza la parte más alta con algunas zonas de 10 al 25%, ya que en el fraccionamiento se observan sólo 2 curvas con altura de 10 metros de diferencia y en la localidad cruzan 3 curvas con altura de 30 metros de diferencia y en la parte mas alta se encuentran hasta 4 curvas más cerradas y con altura de 40 metros de diferencia. Esto indica que para el desarrollo urbano es adecuada una cierta área muy definida. Pudiendo crecer la mancha urbana de la localidad el Puertecito de la Virgen.

2.1.5. Clima

El clima predominante es semiseco-templado (BslK), con una temperatura promedio de 18.3°C, siendo el mes de junio el más cálido con una temperatura promedio de 20.4°C y el mes más frío diciembre con una temperatura de 9.3°C.

Tiene una precipitación anual promedio de 425 mm, siendo el mes de julio con mayor precipitación con 98.5 mm y el mes más seco marzo con 7.5 mm. Con un promedio de 20 a 40 días al año de heladas en el período 1997.

Los vientos dominantes corren de Suroeste a Noreste durante los meses de abril a septiembre y de noreste a suroeste durante los meses de septiembre a abril.

2.1.6. Vegetación

La vegetación existente es agricultura de temporal permanente anual, siendo los principales cultivos (Ar (-Sp-P)):

La vegetación que presenta Puertecito de la Virgen es nopalera, matorral espinoso.

Concepto	Nombre Científico	Nombre local	Utilidad
Agricultura	Zea mays	Maíz	Comestible
	Brassica oleracea	Col	Comestible
	Cucúrbita pepo	Calabaza	Comestible
	Medicago sativa	Alfalfa	Forraje

En la zona urbana, la vegetación es escasa, y los pocos cuerpos de vegetación observados son nativos tales como el pirúl, mezquite, huizache, y en algunos casos éstos se ubican sobre los arroyos. La vegetación que es inducida se localiza en las banquetas pero es escasa y con una gran variedad, encontrándose el nogal, eucalipto, jacaranda, membrillo, pino, casuarina, paraíso, palma y diferentes plantas en las viviendas.

2.1.7. Medio Ambiente

Existen algunas zonas al noreste y sureste que no se utilizan para la agricultura, en las cuales sólo existe pastizal natural, por lo que si no son atendidas dichas zonas por la acción del viento y los deslaves por la lluvia, pueden llegar a desgastarse en su totalidad y perder su fertilidad dichos terrenos.

Contaminación Ambiental por Aire

En la zona urbana la falta de pavimento en las calles provoca que los vientos dominantes eleven el índice de contaminación del agua, del suelo, ocasionando enfermedades bronco respiratorias en los meses de febrero a abril. Otro factor contaminado es el de los arroyos, los cuales, pasando la temporada de lluvias se secan y se contaminan por los sólidos que la misma población desecha, ocasionando infecciones y malos olores a la zona.

2.1.8 Tenencia y Valor de la Tierra

En toda la localidad el régimen es de propiedad ejidal con una superficie real ejidal de 1462-33-15.511 Ha. distribuidas de la siguiente forma:

TIPO DE AREA	SUPERFICIE HA.
PARCELADA	906-39-84.784
TIERRA DE USO COMÚN	489-28-98.281
ASENTAMIENTO HUMANO	039-42-38.588
INFRAESTRUCTURA	008-50-90.487
RIOS, ARROYOS Y CUERPOS DE	018-71-03.271
SUPERFICIE TOTAL	146-23-31.541

2.2. MEDIO FISICO ARTIFICIAL

2.2.1. Crecimiento Histórico

El crecimiento de la localidad Puertecito de la Virgen se ha registrado en tres etapas y una más que se está dando actualmente de forma social. La primera etapa se fue dando desde que se fundó la comunidad y se autorizo la traza, esta primera etapa se dio con 18 manzanas localizadas desde la entrada de la localidad y contando cuatro cuadras, es decir que las manzanas de la primera etapa son las números 8, 9, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 33, 34, 35, 36, 37 y 38.

2.2.2. INFRAESTRUCTURA

2.2.2.1 Agua Potable

Se tiene una cobertura del 97.56% de este servicio, faltando por cubrir el 2.44%, la falta de este servicio se encuentra en la calle 24 de Diciembre y en las calles sin nombres al norte y al sur de la mancha urbana.

El sistema de abastecimiento es funcional, ya que la dotación de este servicio se realiza a través de un pozo con un promedio de extracción de 7 lts/seg, y es almacenada a través de un tanque elevado con una capacidad total de 33 m<sup>3</sup> y una cisterna de mampostería de 40 m<sup>3</sup>.

La red se encuentra en buenas condiciones en general, detectándose sólo problemas en la calle Independencia por la falla geológica.

2.2.2.2 Drenaje y Alcantarillado

Se tiene una cobertura del 97% de este servicio en la localidad, faltando sólo el 3%, ubicándose en la calle 24 de Diciembre y en las calles sin nombre al norte y sur de la mancha urbana.

Las descargas de la localidad son conducidas a la planta de tratamiento del Parque industrial del Valle de Aguascalientes.

2.2.2.3 Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica cubre el 100% en la localidad.

2.2.2.4 Alumbrado Publico

En lo que refiere al alumbrado publico se tiene una cobertura del 83% en la localidad, ésta es a base de vapor de sodio de alta densidad de 150 watts, faltando el 17% sólo en las calles Ejido, 24 de Diciembre y Niños Héroes.

2.2.2.5 Pavimentos

Se observó una escasa cobertura de pavimento; sólo encontrándose pavimentada la calle principal y dos calles perpendiculares a ésta, las cuales representan el 11% del total de las calles, existiendo tres tipos de pavimento con las siguientes dimensiones por metro cuadrado:

TIPO DE PAVIMENTO	COBERTURA
Empedrado	5401.08 m <sup>2</sup>
Carpeta asfáltica	4729.09 m <sup>2</sup>
Concreto	4722.20 m <sup>2</sup>

2.2.3 EQUIPAMIENTO URBANO

El equipamiento urbano es el conjunto de edificios y espacios periódicamente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo. O bien en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.

2.2.3.1 Equipamiento Educativo:

*Jardín de niños:* ubicado en el área de estudio, con 3 aulas, y una superficie de 4815.40 m<sup>2</sup> de terreno y con 945.05 m<sup>2</sup> construidos y atiende a un total de 65 alumnos en un solo turno; la demanda de este servicio actualmente está cubierta.

Dando servicio a las comunidades Macario J. Gómez y La Casita, encontrándose su estado en buenas condiciones.

*Primaria:* Se localiza en las calles Emiliano Zapata y 16 de Septiembre cuenta con 6 aulas con una superficie de terreno de 6261.15 m<sup>2</sup> y una superficie construida de 945.09 m<sup>2</sup> y atiende a un total de 269 alumnos con un solo turno, por lo que la demanda de este servicio actualmente está cubierta. Atendiendo también a la población de La Casita.

*Tele secundaria:* Se localiza al norte de la localidad, cuenta con 3 aulas y un taller con una superficie de terreno 5238m<sup>2</sup> de los cuales 492,08 m<sup>2</sup>

están contruidos y atiende a un total de 97 alumnos con un solo turno, la demanda de este servicio actualmente está cubierta, su estado físico está en buenas condiciones.

#### 2.2.3.2 Equipamiento de Salud

*Centro de Salud:* El centro de salud se localiza en las calles 16 de Septiembre y Revolución, cuenta con una superficie de 220m<sup>2</sup> y da servicio al 100% de la población del Puertecito de la Virgen, teniendo una influencia de servicio a las siguientes localidades: Macario J. Gómez, Loretito, Viñedos Rivier, La Casita y La Guayana, cuenta con 2 consultorios en dos turnos, de 11:00 a.m. a 1:00 de la tarde un sólo médico y de 16:00 a 18:00; el consultorio es atendido por enfermeras. Actualmente la demanda de este servicio es ineficiente ya que se observa que la cobertura es del 60.2%, su estado físico es malo.

#### 2.2.3.3 Equipamiento Recreación y Esparcimiento

*Jardín Vecinal:* Se localiza en las calles 16 de septiembre y Emiliano Zapata, cuenta con una superficie de 64000 m<sup>2</sup> atiende al 100% de la población la demanda de este servicio actualmente está cubierta, su estado físico está en buenas condiciones.

*Canchas deportivas de Usos Múltiples:* Se localiza en las calles Francisco I. Madero y 16 de Septiembre, cuenta con una superficie de 900m<sup>2</sup> y atiende al 105 de la población. Actualmente su cobertura de servicios no cubre la demanda.

*Cancha deportiva de Basquetbol:* se localiza en las calles 16 de Septiembre y Luis Echeverría, tiene una superficie de 448 m<sup>2</sup> da servicio al 19.5% de la población: Actualmente en su cobertura no cubre la demanda.

*Cancha Deportiva de Beisbol.* Se localiza al Norte de la localidad frente a la tele secundaria, cuenta con una superficie de 23,418.00 m<sup>2</sup> de terreno y una superficie construida de 53.9 m<sup>2</sup>.

#### 2.2.3.4 Equipamiento Servicios Urbanos

*Panteón Municipal:* Se localiza al noreste de la localidad cuenta con una superficie de terreno 5000 m<sup>2</sup>. Actualmente está en buenas condiciones.

### 2.2.4 VIAS DE COMUNICACION

Puertecito de la Virgen es una localidad que se encuentra en los límites del municipio de San Francisco de los Romo y Aguascalientes, esta cercanía facilita la comunicación; dirigiéndose por la carretera federal 45 Norte, aproximadamente al kilómetro 7, a la derecha tomando la carretera No. 25 a Loreto, Zacatecas con una distancia aproximadamente de 2 km, se desvía a la derecha y a 1 km se encuentra la localidad de Puertecito.

#### 2.2.5. ESTRUCTURA URBANA

Es de forma de malla a retícula, observándose manzanas cuadradas a rectangulares, este tipo de estructura hace fácil su comprensión y su crecimiento, pues propicia la continuidad de las calles.

#### 2.2.6.- VIALIDAD Y TRASPORTE

##### 2.2.6.1 Vialidad

El sistema vial se clasifica de la siguiente manera:

*Vialidad Primaria:* la cual corresponde a la calle 16 de Septiembre, que corre de oriente a poniente, importante ya que en ella se concentra la mayor parte del equipamiento urbano y los principales comercios de la localidad. Esta vialidad conecta a la localidad con la carretera federal No. 25 Aguascalientes-Loreto.

Aunque no cumple con las características físicas corresponde a la funcionalidad de vialidad primaria; el resto de las vialidades son de tipo local.

##### 2.2.6.2 Transporte

En lo referente al transporte público urbano tiene ingreso a la localidad la ruta 5, teniendo su origen el Puertecito y su destino López Mateos, con una frecuencia de 2 horas y sólo se cuenta con una unidad.

También cuenta con servicios de transporte colectivo y servicio de transporte foráneo.

##### 2.2.7. Vivienda

En 1998 existían 231 viviendas particulares con un total de 1344 habitantes, incrementándose para el 2001 a 346 viviendas y 57 lotes baldíos, con una población de 1650 habitantes; dando como resultado, una densidad de población 3.7 hab/viv.

##### 2.2.7.1 Materiales de Construcción

La vivienda en general es construida con ladrillo en su mayoría sin enjarre, con distribución irregular ya que se destina a la habitación un espacio pequeño y el resto del lote lo destinan para los animales y huertos familiares.

La calidad de la vivienda es en general regular, sólo unas cuantas viviendas tienen una calidad mala principalmente las viviendas que se encuentran sobre la falla geológica que la misma ha originado el mal estado en que se encuentran.

Los materiales de construcción que predominan en la construcción de la vivienda son los siguientes:

*Techos:* El 63.08% de los techos es de tabique ladrillo o tabicón, un 23.36% de losa de concreto o similar un 7.00% de lámina metálica, un 4.67% block y con un 1% de lámina de asbesto y cartón.

*Pisos:* Se presentan tres tipos: el que predomina es cemento o firme con un 87.39%, el 7.94% es de mosaico y un 4.67% es de tierra.

**Muros:** El más representativo es de tabique, ladrillo o block con un 60.74% siguiendo el de adobe con un 28.03%, con un 9.34% el de piedra y con un porcentaje muy bajo el de cartón y lámina con el 1.86%.

**2.2.8 Imagen Urbana**

La imagen urbana en la localidad es muy pobre, se mantiene una uniformidad en el diseño de las fachadas, ya que la mayoría no cuenta con acabados, deteriorando más la imagen las fachadas ubicadas sobre la falla.

**2.2.9 Vulnerabilidad y Riesgos**

Al Oriente del poblado se encuentran líneas de alta tensión de 400 Kw. por lo que cualquier uso habitacional deberá estar alejado como mínimo 50 mts a cada lado.

En la zona de asentamientos se localiza una falla geológica, la cual es denominada como "Aguascalientes", que cruza de norte a sur afectando una parte de la zona habitacional.

Al Norte del centro de población se localiza un arroyo sin nombre del cual no se cuenta con el namo ( nivel máximo de agua ordinarias en los últimos 10 años ); el cual nos permitirá determinar la zona de derecho federal.

Al Oriente del poblado se localiza un poliducto de PEMEX de 12", por lo que cualquier uso habitacional deberá estar alejado 50 mts. a cada lado del centro del eje.

**2.2.10 Patrimonio Histórico y Cultural**

Se tiene dentro de la zona de estudio, el casco de la hacienda de Puertecito de la Virgen. Cuyo estado de conservación es malo, pero a pesar de esto conserva aún sus características originales en algunas pinturas y columnas.

**2.3.- ASPECTOS DEMOGRAFICOS**

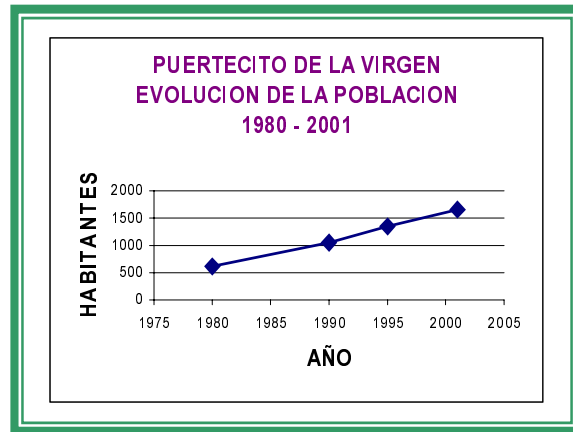
**2.3.1 Dinámica Poblacional**

La dinámica demográfica muestra un incremento de población acelerado en los últimos 20 años. Para el año de 1980 la localidad contaba con 609 habitantes, diez años después dicha cifra ascendió a 1045, el aumento registrado en el período 1980-1990 fue de 436 personas, cifra que equivale al incremento del 71% de la población registrada en 1980.

Para 1995, la población llegó a los 1344 habitantes, así la localidad en un período de 15 años observó duplicar su población.

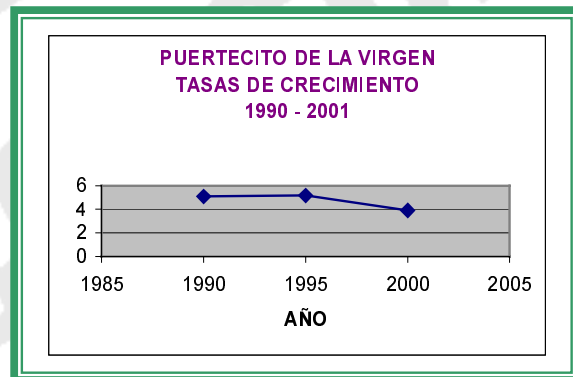
Según estimaciones para el 30 de junio del año 2001 la población ascendió ya alrededor de 1650 habitantes.

Otro factor importante es la migración que incide en el crecimiento de la localidad. emigrando 52 personas de la localidad en el 2001.



**2.3.2 Tasa de crecimiento <sup>1</sup>**

La localidad ha presentado un crecimiento acelerado. Para el 2001 Puertecito presenta una tasa de crecimiento del 3.9%.



<sup>1</sup> FUENTE: Cálculos realizados con base en los censos de población y vivienda, 1980 y 1990

**2.3.3 Perspectivas de Crecimiento**

Las proyecciones de población son un instrumento que nos servirán para determinar las necesidades a futuro en vivienda, equipamiento urbano e infraestructura, para lo cual se calculó a los plazos señalados para el horizonte de planeación con una tasa promedio de 3.9% dando como resultado lo siguiente:

AÑO	POBLACION
2001	1650
2003	1851
2004	2076
2010	2330

## PROBLEMATICA

## 3.- SINTESIS DE LA PROBLEMATICA

## 3.1.- Medio Físico Natural

## GEOLOGIA

Se presenta un deterioro de las viviendas e infraestructura así como la latente exposición a futuros daños de más construcciones de este tipo, a causa de la existencia de fallas geológicas que se presentan cruzando de norte a sur dentro de la localidad.

## HIDROLOGIA

Se presenta una gran contaminación en el bordo que se localiza al sureste de la localidad a causa de sólidos desechados por la población de la comunidad y con peligro de afectar al ganado que se abastece de agua en este bordo, así también se presenta el problema de abatir los mantos acuíferos a causa de falta de control en la recarga aprovechando las aguas pluviales.

## TOPOGRAFIA

En la zona de estudio se presenta un desgaste del suelo por los vientos dominantes y escurrimientos rápidos en temporada de lluvias, por la falta de pavimentación en la mayoría de las calles de la localidad, presentándose la formación de zonas inundables debido a la falta de un sistema de recopilación de aguas pluviales.

## CLIMA

Se presenta una exposición directa de vientos dominantes debido a la falta de árboles que se utilizan como colchón de aire.

## VEGETACION

Provocan el deterioro de la infraestructura vial (banquetas y camellones) a causa de la ubicación y tipo de vegetación inadecuados, provocando también la obstrucción en las vialidades vehiculares. Encontrándose una escasez de la vegetación inducida en toda la localidad.

## 3.2.- Medio Físico Artificial

## AGUAPOTABLE

No se tiene control del consumo del agua potable, a causa de tomas clandestinas y falta de medidores, así como la escasez de ésta en algunas viviendas, debido a la no autorización de las tomas, por localizarse en zonas restrictivas.

## DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

Desaprovechamiento y falta de control de los escurrimientos de agua pluvial, falta de recuperación del agua pluvial.

## ALUMBRADO PUBLICO

Zonas con poca visibilidad que producen sentido de inseguridad del tránsito de la población por las vialidades.

## NOMENCLATURAY NUMEROS OFICIALES

No existe mobiliario en nomenclatura, así como números oficiales en la totalidad de la comunidad a causa de un programa específico para este rubro.

## PAVIMENTOS

Se detectó la difícil circulación en las vialidades ya que no se encuentran pavimentadas algunas calles.

## EQUIPAMIENTO

Carencia de un patrón definido de distribución del equipamiento, así como bajo nivel de accesibilidad hacia el ya existente, ya que la población tiene que trasladarse y cruzar un arroyo para dirigirse a la tele secundaria, además que el equipamiento no provee ni en ubicación ni en cobertura para la población futura.

## SALUD

Alta demanda de servicios médicos, atendiendo a personas de otras localidades cercanas, incrementando la demanda de este equipamiento insuficiente.

## CULTURA

Carencia de espacios culturales acordes al perfil socioeconómico de la población.

## TENENCIA DE LA TIERRA

Falta de control y distribución legal de las áreas habitacionales, así como las áreas de uso común o áreas parceladas, también la falta del control a invasiones en donde no se autorice o sea zona restrictiva para la construcción.

## SERVICIOS PUBLICOS

Carencia de contenedores de basura, ubicado en su sustitución tambos, provocando acumulación de basura en las esquinas, contaminando las viviendas cercanas, además de la mala localización de los contenedores existentes, ya que a algunas personas les queda lejos y a otras muy cerca. Otro problema es la falta de seguridad en la localidad, ya que la policía municipal tiene cubriendo con dos unidades a tres localidades, además de Puertecito de la Virgen.

## VIALIDAD Y TRANSPORTE

Hay carencia de paradas de transporte en la localidad, falta de transporte urbano y de frecuencia de las rutas. También, se observa la carencia de un sistema vial, así como una propuestas de vialidades que conecten directamente con otras localidades.

## VIVIENDA

Consolidación constructiva tardía de la localidad, así como la ocupación ilegal de áreas no aptas para la habitación. Costos de lotes muy elevados con precios fuera del alcance del nivel económico de la población.

Mal estado de las viviendas a causa de la falla geológica así como el tipo de materiales.

**USO DE SUELO**

En la localidad se observa un mal uso de suelo ya que la población tiene animales de crianza dentro del mismo predio, provocando el mal olor en viviendas vecinas, también se observa la falta de una zonificación y distribución de usos de suelo para el futuro.

**IMAGEN URBANA**

Se observa en la comunidad la carencia de identidad en los elementos de imagen urbana y recorridos aptos para la población, dando un sentido de inseguridad y falta de confort en toda la comunidad, así también se observa el desaprovechamiento de las vistas panorámicas en las zonas más altas.

**MEDIO AMBIENTE**

Se observa contaminación de sólidos en los arroyos y polvaredas por los vientos dominantes, así como malos olores por desechos de animales, provocando molestias y enfermedades a la población de la localidad.

**VULNERABILIDAD Y RIESGO**

Se observó un gran problema en este rubro ya que existen viviendas ubicadas en zonas restrictivas, localizándose en el paso de la falla, en las orillas del arroyo y en zonas restrictivas al crecimiento urbano por el uso de suelo.

**ASPECTOS SOCIOECONOMICOS**

Se detectó una desestabilización del crecimiento debido al nuevo fraccionamiento ex-Viñedos de Guadalupe, ya que demandará gran cantidad de servicios como agua potable, comercio, transporte público, seguridad pública, entre otros servicios, así también como equipamiento de tipo salud, educación, recreación, etc. ya que en el mismo fraccionamiento se tardará para dotarse de estos servicios.

El nivel socioeconómico es bajo ya que se encuentra por debajo de los 3 salarios mínimos.

**OBJETIVOS****4.- OBJETIVOS****OBJETIVO GENERAL**

Implementar un instrumento que genere alternativas para mejorar las condiciones físicas naturales, artificiales y socio-económicas de la localidad de Puertecito de la Virgen, que permita ordenar, regular y controlar el desarrollo urbano, considerando sus recursos naturales para la conservación y explotación del mismo.

**4.1.- OBJETIVOS PARTICULARES****4.1.1.- OBJETIVO PARTICULAR DEL MEDIO FISICO NATURAL**

Fomentar la conservación y mejoramiento de los recursos naturales con los que cuenta Puer-

tecito de la Virgen, mediante acciones de control y regulación del medio ambiente en cuestión del subsuelo, vegetación, hidrológica, así como el impulsar la conservación ecológica para lograr un espacio sustentable que ofrezca los satisfactores necesarios para la comunidad en relación con su medio ambiente.

**ESTRATEGIAS ESPECIFICAS DEL MEDIO FISICO NATURAL****EDAFOLOGIA**

- Crear un programa de reforestación en la zona poniente de la comunidad con especies nativas de la región.

**GEOLOGIA**

- Llevar a cabo un programa de difusión y concientización sobre los riegos y problemáticas que enfrentan los predios afectados por fallas.
- Aprovechar las áreas afectadas por la falla geológica para áreas de recreación y esparcimiento, así como aprovechar la dirección de la falla para crear una vialidad que comunique a la ciudad de Aguascalientes por la Av. Constitución con Puertecito, La Casita y Macario J. Gómez.

**HIDROLOGIA**

- Llevar a cabo un programa de inspección y control de las tomas de agua potable.

**TOPOGRAFIA**

- Establecer los nuevos desarrollos urbanos en lugares con pendientes favorables para abaratar los costos en la dotación de infraestructura.
- Establecer el equipamiento de tipo recreativo, (jardines, parques, áreas de esparcimiento) en las pendientes más pronunciadas de la zona de estudio.
- Aprovechar las pendientes más pronunciadas de la zona de estudio para ser utilizadas como zonas de reforestación y captación de aguas pluviales.
- Aprovechar las vistas que ofrecen las pendientes más pronunciadas de la localidad utilizando éstas como miradores resaltando así la imagen urbana y la identidad.
- Crear en las pendientes mayores reservas ecológicas para generar pulmones de oxígeno para la población.

**CLIMA**

- Reforestar de vegetación para generar pulmones de oxígeno y microclimas al interno de la comunidad.
- Exigir en los nuevos desarrollos habitacionales la correcta orientación (15 a 30° noreste para el clima en Ags.) para un mayor aprovechamiento y control de los vientos y el asoleamiento.



VEGETACION

- Evitar el crecimiento donde exista vegetación nativa.
- Crear una área de prevención ecológica, y una área de esparcimiento y recreación ejidal que conserve y mejore los espacios con vegetación nativa.
- Crear un programa de retiro de vegetación en zonas de circulación vehicular.
- Introducir áreas verdes no sólo en los nuevos desarrollos sino también en zonas de resguardo y/o de riesgo urbano.

4.1.2.- OBJETIVO PARTICULAR DEL MEDIO FISICO ARTIFICIAL

Fomentar, conservar y mejorar la topología de la localidad creando un ambiente confortable a través del manejo de elementos naturales y artificiales, satisfaciendo las necesidades de la población, proponiendo la instalación de la infraestructura y equipamiento urbano, vivienda y necesidades de suelo faltantes para propiciar un sano desarrollo de Puertecito de la Virgen.

ESTRATEGIAS ESPECIFICAS DEL MEDIO FISICO ARTIFICIAL

- Incrementar la cobertura de agua potable, alcantarillado, alumbrado público y pavimentos de acuerdo a las necesidades de la población y a los requerimientos de la población futura en toda la comunidad.
- Llevar a cabo programas de pavimentación en las calles que carecen de este servicio.
- Crear un programa de establecimiento y diseño de mobiliario urbano en nomenclatura y números oficiales en toda la localidad.

EQUIPAMIENTO

- Para el equipamiento urbano de la localidad del Puertecito se seguirán dos estrategias, la cobertura actual según el diagnóstico realizado y la cobertura a futuro según los requerimientos de la población.

Cobertura actual:

- Ampliar el centro de salud a tres consultorios para satisfacer la cobertura del área de influencia.
- Construir la delegación municipal en una superficie de 200 m<sup>2</sup>.
- Construir un centro de desarrollo comunitario de 1440 m<sup>2</sup> de superficie.

TENENCIA DE LA TIERRA

- Proponer al norte de la localidad el área factible para el desarrollo urbano ejidal.
- Promover el cambio de uso común para área de crecimiento ejidal.

- Implementar un programa de regularización de tenencia de la tierra.
- Vigilar y controlar el desarrollo urbano ejidal que evite el desarrollo de asentamientos irregulares.
- Fomentar el desarrollo urbano en zonas factibles libres de restricciones que pongan en riesgo la población.

RECOLECCION DE BASURA

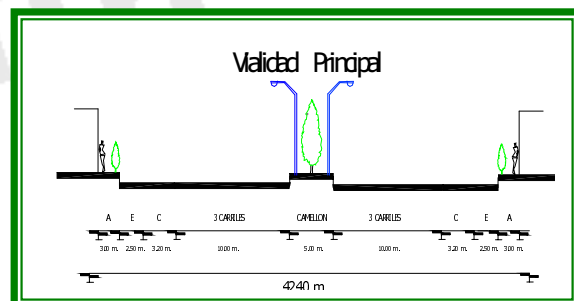
- Crear un programa de distribución y dotación de contenedores.

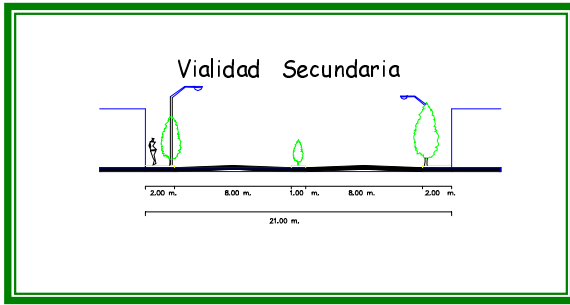
SEGURIDAD

- Promover la capacitación de elementos de seguridad.
- Promover el incremento de la cantidad de elementos de seguridad.

VIALIDAD

- Determinar el sistema vial y su jerarquía que corresponda a una estructura urbana predeterminada a fin de responder las necesidades de la población futura de Puertecito de la Virgen.
- Construir un acceso vial definido y jerarquizado desde la carretera No. 25 hasta el interior de Puertecito de la Virgen.
- Construir el Colector vial a través del trayecto de la falla geológica que comunique a Puertecito con La Casita y Macario J. Gómez.
- Construir la prolongación de la Av. Constitución.
- Implementar un programa de señalización vial.
- Realizar un programa para que todas las calles cuenten con nomenclatura.
- Con respecto a las restricciones de las vialidades, se deberán tomar las referencias marcadas en el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes y demás leyes y reglamentos aplicables en la materia, dependiendo el tipo de vialidad y fraccionamiento que se trate.
- Para la carretera No. 25 y el acceso de la comunidad se deberá respetar 20.0 mts de derecho de vía federal a partir del eje de la carretera, además de que se deberán remeter las construcciones 6.0 mts a partir del alineamiento. (Ver plano 21).





#### TRANSPORTE:

- Implementar un sistema de transporte urbano para que comunique a Puertecito de la Virgen con la ciudad de Aguascalientes.
- Construir una estación ferroviaria en el cruce de la vía del tren y la carretera No. 25.
- Construir una Terminal de Combis de servicio público foráneo dentro del corredor comercial y de servicios de la comunidad de Puertecito de la Virgen.
- Implementar en el centro urbano una central de taxis.

#### VIVIENDA

- Elaborar un programa de rehabilitación para la vivienda.
- Crear un programa de apoyo y reubicación para las viviendas afectadas por la falla geológica y el arroyo.
- Satisfacer la demanda de vivienda por medio de la promoción de fraccionamientos que cumplan con los requisitos para una vivienda digna, que evite asentamientos irregulares.

#### USO DE SUELO

- Definir los usos de suelos y sus etapas de crecimiento a futuro.
- Crear un programa de apoyo para la rápida consolidación de lotes baldíos.
- Crear un programa de apoyo para la ubicación y abandono de ganado fuera de la localidad.

#### IMAGEN URBANA

- Crear un programa de regeneración de imagen urbana en la calle 16 de Septiembre y lugares estratégicos.

#### MEDIO AMBIENTE

- Generar programas de educación ambiental por parte del IEA y la Subsecretaría de Medio Ambiente y Ecología, en las escuelas y en toda la localidad para que la población tome conciencia ambiental sobre los recursos naturales.
- Crear programas de reforestación que fortalezcan y preserven las áreas naturales.

#### VULNERABILIDAD Y RIESGO

- Prohibir el establecimiento de asentamientos humanos en zonas de alta vulnerabilidad, para evitar catástrofes.
- Utilización de las áreas de restricción de las líneas de alta tensión como áreas verdes y de imagen urbana para evitar el establecimiento de construcciones.

#### 4.1.3.- OBJETIVO PARTICULAR DE ASPECTO SOCIOECONOMICO

Ofrecer un ambiente seguro dentro de la localidad, además de aumentar la calidad de vida de la población, para el óptimo desarrollo social y económico de la zona de estudio, mediante políticas y estrategias de población.

#### ESTRATEGIAS ESPECIFICAS DE LOS ASPECTOS SOCIOECONOMICOS DEMOGRAFICOS

- Generación de fuentes de empleo, mediante el favorecimiento de áreas comerciales y de servicios en futuros complejos habitacionales así como implementar programas con empleo temporal.

#### PEA-PEI

- Fomentar el autoempleo, la micro industria y la microempresa.
- Promover junto con las instituciones competentes la impartición de cursos de capacitación que contribuyan a la actualización de los oficios.

#### 5.- ESTRATEGIA PARA EL CONTROL DE USO DE SUELO

##### 5.1.- ZONIFICACION PRIMARIA

#### AREA URBANA ACTUAL

- El área urbana actual no deberá rebasar el polígono formado al nor-poniente por la carretera federal numero 25 (Ags.-Loreto) y la vía del FFCC, al sur con el límite municipal, al oriente con las líneas de alta tensión, con el límite ejidal.

#### Consolidación

- Se impulsará la consolidación de la mancha urbana de la localidad.

#### AREA DE PRESERVACION ECOLOGICA PARA LA RECREACION Y EL ESPARCIMIENTO

- El área de preservación ecológica se localiza al sur, al oriente y al norte de la actual mancha urbana.
- Implementar un programa de conservación y reforestación de vegetación nativa.
- Proponer la creación de áreas de esparcimiento y recreación que conserve y mejore los espacios con la vegetación nativa.
- Impedir el desarrollo habitacional en esta zona, así como el industrial.

## AREAS VERDES Y DE ESPARCIMIENTO

- Estas áreas las conformarán las restricciones para el resguardo de la falla geológica, el arroyo de la tele secundaria y la vía del tren, así como también las correspondientes a las áreas de donación de los desarrollos habitacionales.

## AREA DE CONSERVACION AGRICOLA

- Se deberá respetar el área agrícola actual que se encuentra fuera del polígono urbano, el uso predominante será agrícola y no se permitirá el habitacional u otro uso que altere las condiciones naturales.
- Se permitirá la subdivisión de una superficie mínima de 1 Ha., siempre y cuando se dediquen al sector primario, y sólo se podrá construir el 1% por hectárea para vivienda cuando los habitantes trabajen en éste.
- Al interior del polígono se deberá permanecer de esta manera hasta que por las etapas de crecimiento de habitacional se ocupe y haga que cambie el uso de suelo.

## AREA DE CRECIMIENTO EJIDAL PROPUESTA

- Esta área no deberá rebasar el polígono formado al norte con el área de preservación ecológica, al sur con el límite municipal, al oriente con la preservación ecológica y al poniente con la falla geológica.

## AREA DE CRECIMIENTO HABITACIONAL PRIVADO

- Este no deberá rebasar el polígono formado por la carretera número 25, la prolongación de la Av. Constitución y al Norte con el límite municipal.

## AREA DE CRECIMIENTO INDUSTRIAL

- No deberá rebasar la carretera federal numero 25 (Ags. -Loreto), al poniente con vialidad propuesta contigua a las vías de ferrocarril y al norte con la vialidad propuesta.

## AREA DE CRECIMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS

- El crecimiento comercial se dará al oriente de la carretera No. 25 y en la vialidad de acceso al Puertecito, y a lo largo de la Av. Prolongación Constitución y en las vialidades secundarias y colectoras propuestas en este programa.

## EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS URBANOS

- La dotación del equipamiento y de los servicios se dará en los lugares propuestos para el equipamiento urbano y en las vialidades de mayor jerarquía propuestas.

## 5.2.- ZONIFICACION SECUNDARIA

Para el desarrollo habitacional de la Delegación de Puertecito de la Virgen, existirán dos tipos de desarrollos, siendo éstos los habitacionales

Ejidales y los habitacionales Privados, y en cada uno de ellos existirán tres etapas de desarrollos, quedando de la siguiente manera:

## HABITACIONAL EJIDAL

Para el desarrollo habitacional ejidal existirán tres etapas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo, con una densidad de 130 a 150 hab/ha. con un lote tipo de 400 m<sup>2</sup> ( 20 x 20).

- *Corto plazo ( 2001 – 2003)*

Se localiza delimitado al sur con el límite municipal, al Norte y al oriente con el área de Preservación Ecológica y al Poniente con el corredor de la falla geológica. Esta área cuenta con una superficie de 1.5 Has.

En esta etapa se contemplan las viviendas afectadas por la vialidad regional propuesta en este programa y las viviendas afectadas por la falla geológica y por el name del arroyo de la tele secundaria.

- *Mediano plazo (2004 – 2006)*

Esta etapa se delimita al sur con el polígono II de la primera etapa de crecimiento, al norte con la tercera etapa, al sur con la primera etapa, al oriente con el corredor de la falla geológica y al poniente con la Av. Prol. Constitución, contando con un área de 2.0 Has.

- *Largo plazo ( 2007 – 2010)*

Esta etapa se localiza al norte, la cual no deberá de rebasar la vialidad primaria propuesta en este programa, cuenta con una superficie de 3-31-30.10 Has.

## RESERVA EJIDAL

Esta área se encuentra al norte de la actual mancha urbana, y quedará condicionada para que su desarrollo se dé una vez consolidadas las tres etapas propuestas en este programa, y sólo se podrá disponer de esta área cuando por los estudios de mecánica de suelo y geofísicos se afectará en gran medida las tres antes propuestas, en este caso podrán disponer sólo el equivalente de la superficie afectada de cada etapa.

Esta área está formada por el polígono formado al sur con el arroyo de la tele secundaria, al oriente con el corredor de la falla geológica, al poniente con la Av. Prol. Constitución, al norte con vialidad secundaria propuesta, contando con una superficie de 11-18-91.61 Has.

## CONSOLIDACION

Se deberá de consolidar de la mancha urbana existente las manzanas siguientes 5, 6, 7, 8, 11, 15, 1, 7, 19, 21, 23, 25, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 41, 42, 43, 44, 45 y 46, con un total de 57 lotes, los cuales serán habitacionales, comerciales o servicio.

## HABITACIONAL PRIVADO

El desarrollo habitacional privado será de tipo popular y existirán tres etapas de desarrollo en los siguientes plazos:

- *Corto plazo (2001 – 2003)*

Este se desarrollará en el Fraccionamiento ex-Viñedos de Guadalupe, localizado al norte del límite municipal, al oriente con la Prol. Av. Constitución, al poniente con la Vía de Ferrocarril y al norte con la segunda etapa de crecimiento, con una superficie de 21 Has. El lote tipo será de 90 mts<sup>2</sup> y con una densidad de población entre 250 hab./ha a 350 hab/ha.

- *Mediano plazo (2004 – 2006)*

El desarrollo habitacional se ubicará al norte de la primera etapa, comprendida entre el polígono formado al sur con el fraccionamiento ex-Viñedos Guadalupe, al norte con la tercera etapa de crecimiento, al oriente con la Av. Constitución y al poniente con la carretera No. 25, con una superficie de 4-67-1.66 Has. Los lotes no podrán ser menores a los 120 m<sup>2</sup> y con una densidad de población entre 200 hab/ha a 300 hab/ha.

- *Largo plazo (2007 – 2010)*

El desarrollo habitacional se ubicará al norte de la segunda etapa, comprendida entre el polígono formado al sur con la segunda etapa, al nororiente con la Av. Constitución y al norponiente con la carretera No. 25, con una superficie de 4-94-11.93 Has. Los lotes no podrán ser menores a los 120 m<sup>2</sup> y con una densidad de población entre 200 hab/ha a 300 hab/ha.

#### INDUSTRIAL TIPO "A":

La industria tipo "A" no deberá rebasar la carretera federal número 25 (Ags. - Loreto), al poniente con vialidad propuesta contigua a las vías de ferrocarril y al norte con la vialidad propuesta con una superficie de 37-83-03.92 Has.

Las industrias que se permitirán sólo serán empresas pequeñas y medianas, los lotes no podrán tener un frente mínimo de 20.0 mts ni una superficie menor de 1000.0 m<sup>2</sup> deberán respetar el derecho de vía de 20.0 mts a partir del eje de la carretera, las construcciones deberán remeterse 6.0 mts a partir de su alineamiento, y permitir la circulación vehicular mediante la creación de una vialidad lateral; no se permitirá la construcción de viviendas.

Se les dará prioridad a las empresas que aprovechen los recursos de la región; exigirán dos plazos para su instalación.

- *De Corto a Mediano Plazo (2001 - 2006)*

Se ubicará al poniente de la carretera No. 25 entre ésta y la segunda etapa industrial, con una superficie de 22-87-71.00 Has.

- *Largo Plazo (2007-2010)*

Se ubicará en la parte poniente de la primera etapa industrial, entre ésta y la vía de ferrocarril. Con una superficie de 14-95-33.00 Has.

#### INDUSTRIAL TIPO "B":

El Industrial tipo "B" se ubicará al oriente de la carretera No. 25 hasta una franja de 40.0 mts. li-

bres de los 20.0 mts de derecho de vía a partir del eje central de la carretera, dicha franja con una superficie de 2-68-52.85 Has.

Deberá remeterse 6.0 mts a partir de su alineamiento y que podrá utilizar como estacionamiento o áreas verdes. Los lotes no podrán tener un frente mínimo de 20.0 mts ni una superficie mayor a 2400.0 m<sup>2</sup>. No se permitirá la construcción de vivienda, y para construir requerirán presentar proyecto.

Los usos y destinos serán predominantemente de industria o empresas que aprovechen los recursos de la región y utilicen menos de 150 lts./seg. Las empresas de comercio y servicio que se instalarán en esta zona serán micros y pequeñas y podrán instalarse en cualquier etapa de desarrollo.

La industria será ligera, las ramas industriales permisibles son: textil, alimenticia, productos no metálicos, electrónica, equipos y accesorios para electrónica, equipos y aparatos eléctricos, mueblerías y manufactureros alimenticios, textiles, editoriales, de imprenta, de equipo informativo y de oficina, automotriz, artículos deportivos, juguetes, productos naturistas, productos agropecuarios, etc.

#### COMERCIAL Y DE SERVICIOS

El área comercial y de servicios se dará en los principales corredores como lo son la calle 16 de Septiembre, la Av. Prol. Constitución, el acceso a Puertecito de la Virgen, el corredor de la falla geológica y en las vialidades secundarias propuestas y se podrán instalar de acuerdo a las etapas de crecimiento donde se localicen.

Este se hará sobre el acceso a Puertecito, la Av. Constitución y el corredor de la falla geológica hasta una franja de 15.0 a ambos lados, en el caso del acceso se dejará libre 20.0 mts del derecho de vía.

Entre la Av. Prol. Constitución y la falla geológica en la zona sur será sólo de uso comercial y de servicios, asimismo, al norte del área habitacional privado entre la Av. Prol. Constitución y la carretera No. 25.

Los usos y destinos serán predominantemente comercio y servicios mediatos e inmediatos, las empresas que se instalarán serán micros y pequeñas y para su instalación deberán presentar un estudio previo que determine su compatibilidad entre los usos contiguos.

#### PRESERVACION ECOLOGICA PARA LA RECREACION Y ESPARCIMIENTO

Se localiza al sur de la localidad, cuenta con una superficie de 77-39-25.26 has. Queda prohibida la construcción de viviendas, así como la construcción de cualquier otro tipo diferente a recreación y esparcimiento.

Se fomentará la conciencia ecológica y la participación de la población para lograr la conservación, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos naturales.

## AREAS VERDES Y DE ESPARCIMIENTO

- Conservar y mejorar el parque principal de la Comunidad.
- Cada nuevo desarrollo sea habitacional, industrial o comercial y de servicios, contará con un espacio destinado a áreas verdes (30% del total del área destinada para la donación).
- Crear un corredor urbano como calle colectora en el áreas de restricción de la falla geológica el cual cuenta con área de resguardo de 25.0 mts a ambos lados de la falla, en el cual contendrá áreas de esparcimiento y descanso en su camellón.

- Crear un corredor peatonal con áreas de descanso y esparcimiento en la restricción del área de resguardo, 10.0 mts a ambos lados después del name.
- Forestar las áreas de resguardo de la vía de ferrocarril, líneas de alta tensión y del poliducto.

## EQUIPAMIENTO

- Para el equipamiento urbano de la localidad Puertecito de la Virgen se seguirán dos estrategias, la cobertura actual según el diagnóstico<sup>1</sup> realizado y la cobertura a futuro, según los requerimientos de la población.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Nota: Ver déficit de equipamiento en tablas de diagnóstico de equipamiento urbano y servicios.

ACCIONES DE INVERSION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

CATEGORIA	ACCIONES	MAY			MAYO DE	CANTIDAD	RESOLUCION	PROGRAMA	MAYO				MAYO	
		CONTO	MEDIANO	LARGO					MEDIO	ESTR.	PROG.	ESTR.		PROG.
EDUCACION	REALIZA PROYECTO DE REFORMACION	X	X	X	DOCUMENTO	1	PREV. Y ZONA DE R.	B	X	X	X	X	X	X
EDUCACION	PROYECTO DE REFORMACION DE LA ESCUELA	X	X	X	DOCUMENTO	1	PREV. DE NORTE A	S	X	X	X	X	X	X
EDUCACION	PROYECTO DE REFORMACION DE LA ESCUELA	X	X	X	DOCUMENTO	1	PREV. DE NORTE A	S	X	X	X	X	X	X
INVESTIGACION														
AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DEPENDENCIA	X	X	X	ML.	2800	AREAS FALTANTES	A	X	X	X	X	X	X
AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DEPENDENCIA	X	X	X	ML.	160	ALLE INDEPENDENCIA	B	X	X	X	X	X	X
AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DEPENDENCIA	X	X	X	ML.	6000	SECTOR DESARROLLO	C	X	X	X	X	X	X
AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DEPENDENCIA	X	X	X	ML. DRENAJE	2800	CALLES PERIFERICA	A	X	X	X	X	X	X
AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DEPENDENCIA	X	X	X	ML. DRENAJE	160	ALLE INDEPENDENCIA	A	X	X	X	X	X	X
AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DEPENDENCIA	X	X	X	ML.	6000	SECTOR DESARROLLO	C	X	X	X	X	X	X
AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DEPENDENCIA	X	X	X	LUMINARIO	38	CALLES PERIFERICA	A	X	X	X	X	X	X
AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DEPENDENCIA	X	X	X	POSTE	18	N TOCA LA LOCALIDAD	B	X	X	X	X	X	X
AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DEPENDENCIA	X	X	X	ML.		SECTOR DESARROLLO	C	X	X	X	X	X	X
AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DEPENDENCIA	X	X	X	ML.	2496.5	AREAS FALTANTES	A	X	X	X	X	X	X
AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DEPENDENCIA	X	X	X	PROGRAMA	1	AREAS FALTANTES	A	X	X	X	X	X	X
AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DEPENDENCIA	X	X	X	PROGRAMA	1	SECTOR DESARROLLO	C	X	X	X	X	X	X
AGUA POTABLE	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DEPENDENCIA	X	X	X	PROGRAMA	1	SECTOR A LA LOCALIDAD	B	X	X	X	X	X	X

**ACCIONES DE INVERSION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS**

ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN	PROY.	ESPECIALIDAD			SECTORIAL		
		CONT.	SECCION.					PROY.	ESTR.	SECCION.	PROY.	ESTR.	SECCION.
VALEADO Y TRANSPORTE	RECUPERACION DE VEHICULOS Y TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LA LINEA VAL	X	X	PROGRAMA	1	PUERTECITO DE LA VIRGEN	A	X	X	X	X	X	X
	RECUPERACION DE DOTACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VAL	X		PROGRAMA	1	PUERTECITO DE LA VIRGEN	A	X	X	X	X	X	X
	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD	X	X	PROGRAMA	1	PUERTECITO DE LA VIRGEN	A	X	X	X	X	X	X
	CONSTRUCCION DEL MANTENIMIENTO DEL ACCESO DE PUERTECITO DE LA VIRGEN	X	X	PROYECTO	1	ACCESO A PUERTECITO DE LA VIRGEN	B	X	X	X	X	X	X
	CONSTRUCCION DEL CORREDOR DE LA FALLA GEOLOGICA.	X	X	PROYECTO	1	CORREDOR DE LA FALLA GEOLOGICA	A	X	X	X	X	X	X
	CONSTRUCCION DE PROTECCION EN LA PASEO DE LA VIRGEN	X	X	PROYECTO	1	DEL SUR DEL MPIO. A CARR. NO. 25	B	X	X	X	X	X	X
TRANSPORTE	DOTACION DE TRANSPORTE URBANO INTERMUNICIPAL	X	X	PROGRAMA	1	COMUNIDAD DE PUERTECITO DE LA V	B	X	X	X	X	X	X
	CONSTRUCCION DE TERMINAL FERROVIARIA		X	PROGRAMA	1	EN EL CRUCE DE LA CARR. 25 Y LA VIA DE FICC	C	X	X	X	X	X	X
	CONSTRUCCION DE TERMINAL DE COMER	X		M2	100	EN EL CORREDOR COMERCIAL	A	X	X	X	X	X	X
	CONSTRUCCION DE TERMINAL DE TAXI	X	X	PROGRAMA	1	EN EL SUBCENTRO URBANO	C	X	X	X	X	X	X

**ACCIONES DE INVERSION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS**

ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN	PROY.	CORRESPONSABILIDAD				
		CONT.	SECCION.					PROY.	ESTR.	SECCION.	PROY.	ESTR.
VIVIENDA	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	X	X	HAS.	8.03	AL SUR DE LA ACTUAL MANCHA URBANA	A	X	X	X	X	X
	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE TIPO POPULAR	X	X	HAS.	4	AL PONIENTE DE LA ACTUAL MANCHA URB.	C	X	X	X	X	X
	PROGRAMA DE REHABILITACION DE VIVIENDA	X	X	PROGRAMA	1	PUERTECITO DE LA VIRGEN	B	X	X	X	X	X
	PROGRAMA DE APOYO Y REUBICACION DE VIVIENDAS AFECTADAS POR ZONAS DE RIESGO	X	X	LOTES	26	VIV. AFECTADAS POR LAS FALLAS GEOLOGICAS Y ARROYOS	A	X	X	X	X	X
	PROGRAMA DE REHABILITACION DE LAS VIVIENDAS AFECTADAS POR LA AV.	X	X	LOTES	18	VIV. AFECTADAS POR LA PROL. AV. COSTITUCION	B	X	X	X	X	X
	CONSTRUCCION DE LA AV.	X	X	LOTES	18	VIV. AFECTADAS POR LA PROL. AV. COSTITUCION	B	X	X	X	X	X

ACCIONES DE INVERSION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

SINTESIS	ACCIONES	METAS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACION	PROYECTO	PROG.		COMPLETADO				SECTORIAL		
		COMO	MESES	LARGO					ANAL.	FIN.	PROG.	FIN.	EDU.	IND.	PROV.	AGRO.	
MADRE URBANA																	
●	PROGRAMA DE REGENERACION DE MADRE URBANA	X	X		PROGRAMA	1	FUENTECITO DE LA VIRGEN	B			X	X	X			X	
	REESTRUCTURACION DE LOTES BALDIOS	X			LOTES	86	FUENTECITO DE LA VIRGEN	B			X	X	X			X	
	PROGRAMA DE TRIBUTACION PARA ARENAS IND. COMERCIALES Y DE SERVICIOS	X	X	X	PROGRAMA	1	CONECTOR IND. COMERCIAL Y DE SERVICIOS	C	X	X	X					X	X
	PREOPERACIONES Y RESECCION DE VARIAS AFECTADAS POR ZONAS DE RIESGO	X	X		PROGRAMA	1	FALLAS Y ARRULLOS	A	X		X	X	X				
MEDIO AMBIENTE																	
	PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL	X	X	X	PROGRAMA	1	FUENTECITO DE LA VIRGEN	C			X	X	X			X	X
VALORAMIENTO Y RIESGO																	
	CONSERVACION DE CONDICIONES	X			PROGRAMA	1	FUENTECITO DE LA VIRGEN	A	X		X						
ASPECTOS SOCIOECONOMICOS DEMOGRAFICOS																	
	PROGRAMA DE APOYO ALA AGRO Y PESQUERA BARBOSA	X	X	X	PROGRAMA	1	A EMPRESARIOS Y EMPRESARICEROS DE FUENTECITO DE LA VIRGEN	C			X	X	X			X	X
RESTRICCIONES																	
	IDENTIFICACION DE RESTRICCIONES	X			PROGRAMA	1	EN LA VIDA DE LOS COMERCIALIZADORES EN FUENTECITO DE LA VIRGEN	A	X		X	X	X			X	X



**ACCIONES DE INVERSION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS**

ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACIÓN	PRIORIDAD	PREVI. ESTIL.	CORRESPONSABILIDAD			SECTORIAL
		CORTO	MEDIANO	LARGO						MPO.	EDC.	PRIV.	

ESTRATEGIA PARA EL CONTROL DE UNO DE SUELO

**ZONIFICACION PRIMARIA**

	CONTROL DEL CRECIMIENTOS DEL AREA URBANA	X	X	X	PROGRAMA	1	AREA DE CRECIMIENTO	A			X		
	ACERCADEL CREDENCIADOR DEL AREA AGRICOLA	X	X	X	PROGRAMA	1	AREA DE CRECIMIENTO	A			X		
	PRESERVACION ECOLOGICA Y DE ESPARCIMIENTO	X	X	X	PROGRAMA	1	AREA DE CRECIMIENTO	A			X		
	CONTROL DE LA PAUSA GEOLOGICA	X	X	X	PROGRAMA	1	AREA DE CRECIMIENTO	A			X		
	CRECIMIENTO HABITACIONAL	X	X	X	PROGRAMA	1	AREA DE CRECIMIENTO	A			X		
	CRECIMIENTO INDUSTRIAL	X	X	X	PROGRAMA	1	AREA DE CRECIMIENTO	A			X		
	CONSERVACION COMERCIAL Y SERVICIOS	X	X	X	PROGRAMA	1	AREA DE CRECIMIENTO	A			X		

**ZONIFICACION SECUNDARIA**

**HABITACIONAL**

**HABITACIONAL POPULAR EJECAL**

	DESGRADO DE POBLACION DE 125 A 150 HAB/HA	X			HAB.	1.6	AL SUR DE LA ACTUAL MANCHA URBANA	A			X		X
			X		HAB.	2	AL SUR DE LA ACTUAL MANCHA URBANA	B			X		X
				X	HAB.	3.31 HA	AL SUR DE LA ACTUAL MANCHA URBANA	C			X		X
	PROYECTO DE CRECIMIENTO EJECAL URBANA			X	HAB.	11.18	AL NORTE DE LA ACTUAL MANCHA URBANA	C			X		X
		X	X		LOTES	.67	AL INTERNO DE LA MANCHA URBANA	A			X		X

	DENSIDAD DE 250 A 300 HAB/HA												
	LOTES MINIMO DE 1200 MTS 2 CON PERMITEN VIVIENDAS DUPLEX CON FRENTE MENOR A 8.0MTS.	X			HAB.	21	SUR PONENTE DE LA ACTUAL MANCHA URBANA	A			X		X
	DENSIDAD 200 A 300 HAB/HA		X		HAB.	4.87 HA	NORTE DE LA PRIMERA ETAPA HAB. PR	B			X		X
	DENSIDAD 200 A 300 HAB/HA				HAB.	4.84 HA	AL NORTE DE LA SEG. ETAPA HAB. PR	C			X		X

**ACCIONES DE INVERSION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS**

**DESARROLLO INDUSTRIAL**

INDUSTRIA TIPO "A"	X	X	HAB.	22.87 HA	AL PONIENTE DE LA CARRETERA NO. 25	A	X	X	X	X	X	X	X
			HAB.	14.86 HA	ENTRE LA PRIMERA ETAPA IND. 11A VIA DE FCC.	C	X	X	X	X	X	X	X
INDUSTRIA TIPO "B"	X	X	HAB.	2.89 HA	AL ORIENTE DE LA CARRETERA NO. 25	B	X	X	X	X	X	X	X

**DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS**

COMERCIO Y SERVICIOS	X	X	HAB.	61.81	DE MODERNIZAR LOS TIPOS DE COMERCIO EN VECINDADES PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y COLECTORAS	A	X	X	X	X	X	X	X
----------------------	---	---	------	-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

**PRESERVACION ECOLOGICA PARA LA RECREACION Y ESPARCIMIENTO**

MEJORAMIENTO DE CONSERVACION Y MEJORAMIENTO ECOLOGICO	X	X	HAB.	77.4	AL NOROCCIDENTE Y SURORIENTE DE LA COMUNIDAD	A	X	X	X	X	X	X	X
---	---	---	------	------	--	---	---	---	---	---	---	---	---

**AREAS VERDES**

CONSERVAR Y MEJORAR EL TIPO DE PRINCIPAL	X	X	MTS.	6,281.46	EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD	A	X	X	X	X	X	X	X
	X	X	%	30	30% DEL TOTAL DE AREAS DE DONACION	A	X	X	X	X	X	X	X
	X	X	MTS.	888.824	EN EL CORREDOR DE SUR A NORTE DE LA FALLA GEOLOGICA	A	X	X	X	X	X	X	X
EN EL CORREDOR DE LA FALLA GEOLOGICA AREAS VERDES EN EL PASEO PEATONAL DEL ARROYO	X	X	MTS.	23,791.16	EN LA RESTRICION DEL ARROYO DE LA TELESEC.	A	X	X	X	X	X	X	X
EN EL CORREDOR DE LA FALLA GEOLOGICA ZONAS DE RESGUARDO DE LAS LINEAS DE ALTA TENSION, VIAS DE FERROCARRIL, POLIDUCTOS, ARROYOS, FALLAS Y ENTRE LOS USOS DEL SUELO.	X	X	HAB.	33.2	EN LA T. VIA DE FCC. Y POLIDUCTO	B	X	X	X	X	X	X	X

ACCIONES DE INVERSION Y PROYECTOS ESTRATEGICOS

ESTRATEGIA	ACCIONES	METAS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UBICACION	PRIORIDAD	PROY.				CORRESPONSABILIDAD				
		CORTO	MEDIANO	LARGO					ESTR.	MPO.	EDC.	FED.	PRV.	PRV.	PRV.	PRV.	
EQUIPAMIENTO	COBERTURA ACTUAL	X			AULA	2	16 DE SEPTIEMBRE	A	X	X	X	X	X	X			
		X			COMBUSTIBLE	1	16 DE SEPTIEMBRE	A	X			X					
		X			NO CONSTRUCCION	200	FELIPE ANGELES	A	X	X	X						
REQUERIMIENTO URBANO	CONSTRUCCION DE JARDIN VECINAL	X	X		AULA	9	CENTRO DE BARRIO	A	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	CONSTRUCCION DE PRIMARIAS	X	X		AULA	3	CENTRO VECINAL	B	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	CONSTRUCCION DE SECUNDARIAS	X			AULA	14	CENTRO DE BARRIO	A		X	X	X	X	X	X	X	X
		X			AULA	5	CENTRO VECINAL	B		X	X	X	X	X	X	X	X
		X			AULA	4	CENTRO DE BARRIO	A		X	X	X	X	X	X	X	X
		X			AULA	3	CENTRO DE BARRIO	B		X	X	X	X	X	X	X	X
			X		AULA	3	CENTRO DE BARRIO	C		X	X	X	X	X	X	X	X
	CONSTRUCCION DE BIBLIOTECAS		X		M2 CONTRUJOS	540	SUB CENTRO URBANO	B		X	X	X	X	X	X	X	X
	CONSTRUCCION DE CASA DE CULTURA		X		M2 CONTRUJOS	1023	CENTRO DE BARRIO	B		X	X	X	X	X	X	X	X
	CONSTRUCCION DE CENTRO SOCIAL POPULAR			X	M2 CONTRUJOS	4300	SUB CENTRO URBANO	B		X	X	X	X	X	X	X	X
CONSTRUCCION DE TANGUIS		X	X	FLEETOS	50	CENTRO VECINAL NORTE	B			X							
CONSTRUCCION DE MERCADO PUBLICO			X	FLEETOS	40	CENTRO VECINAL SUR	C			X							
CONSTRUCCION DE CEMENTERO				MO TERRENO	1960	CENTRO BARRIO	B			X							
CONSTRUCCION DE COMANDANCIA FAMILIAR	X			MO TERRENO	810	CENTRO BARRIO	C			X							
CONSTRUCCION DE ATENCION DE CORREOS	X			MO TERRENO	462	AL ORIENTE DE LA LOCALIDAD	C			X							
		X		MO TERRENO	300	SUB CENTRO URBANO	A			X							
		X		MO TERRENO	1260	CENTRO DE BARRIO	A			X							
		X		MO TERRENO	1260	CENTRO DE BARRIO	B			X							
		X		MO TERRENO	50	SUB CENTRO URBANO	A			X							

### 5.4.3.- ESTRUCTURA URBANA

Consolidar el subcentro urbano mediante la dotación del equipamiento requerido para satisfacer las necesidades de la población con los siguientes elementos:

- Jardín de niños
- Primaria
- Secundaria general
- Biblioteca pública
- Centro social popular
- Tianguis
- Agencia de correos
- Estación de taxis
- Juegos infantiles
- Módulo de policía.

Consolidar el centro de barrio mediante la dotación del equipamiento requerido para satisfacer las necesidades de la población con los siguientes elementos:

- Jardín de niños
- Primaria
- Centro de salud urbano
- Tianguis
- Agencia de correos
- Canchas deportivas
- Jardín vecinal.

Consolidar los centros vecinales mediante la dotación del equipamiento requerido para satisfacer las necesidades de la población con los siguientes elementos:

- Jardín de niños
- Primaria
- Canchas deportivas
- Jardín vecinal
- Tianguis.

Nota: Dentro del plano de estrategias para la estructura urbana, la ubicación de los distintos centros vecinales y de barrio corresponden al radio de influencia de los elementos de equipamiento<sup>3</sup>.

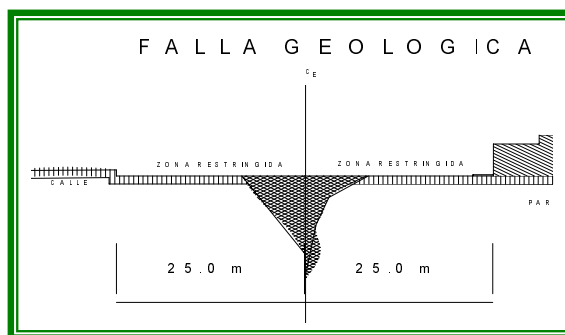
### 5.4.4.- RESTRICCIONES

#### Corredor de la Falla Geológica:

Para las fallas geológicas deberán respetar una restricción de 25 mts. a partir del eje a ambos lados, para las construcciones en cualquiera de sus modalidades.

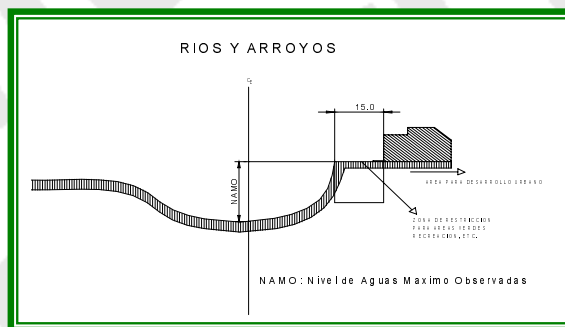
El corredor deberá contar con un camellón de 32 mts que contendrá al centro la falla geológica, vialidades contiguas de 7.0 mts a ambos lados del camellón y banquetas de 2.0 mts.

<sup>3</sup> Nota: Ver tablas de requerimiento de equipamiento urbano y de servicio.



### Arroyos

Se deberá de respetar una franja de 10 metros después del namo (nivel máximo de aguas observadas) durante los últimos 20 años, dicha franja servirá para áreas verdes o recreación.



### Infraestructura

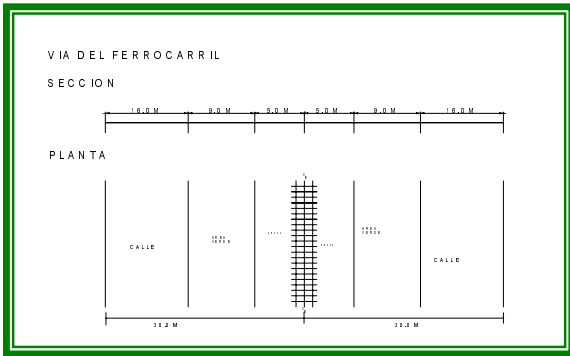
- Torres de alta tensión de 400 kv.(líneas de alta tensión): a partir del eje central se deberán de respetar 40 mts. a ambos lados y la colindancia deberá ser una vialidad ya sea local o secundaria o de cualquier tipo no se permitirá ningún tipo de construcción.
- Torre de alta tensión de 230 kv.(líneas de transmisión): a partir del eje central se deberán respetar 30 m. a ambos lados y la colindancia deberá ser una vialidad ya sea local, secundaria o de cualquier tipo y no se permitirá ningún tipo de construcción.
- Torre de alta tensión tipo "B" (línea de 115 kv. (línea de sub transmisión): a partir del eje central se deberán respetar 15 m a ambos lados y el uso permitido será sólo para áreas verdes o recreación y la colindancia deberá ser una vialidad local, secundaria o de cualquier tipo y no se permitirá ningún tipo de construcción.
- Línea de 69 kv. (línea de sub transmisión): a partir del eje central se deberán respetar 10 m. a ambos lados y el uso permitido será sólo para áreas verdes o recreación y la colindancia una vialidad local secundaria o de cualquier tipo.
- Línea de 34.5 kv. (línea de distracción) a partir del eje central se deberá respetar 4 metros a

ambos lados y el uso permitido será sólo para áreas verdes recreación y a colindancia una vialidad local o secundaria.

- Línea de 13.2 kv. (línea de distribución) a partir del eje central se deberán de respetar 4 m. A ambos lados y el uso permitido será sólo para áreas verdes o recreación y la colindancia deberá ser una vialidad local o secundaria.

**Vía de ferrocarril**

A partir del eje central se deberá respetar un derecho de vía de 30 m. hasta el paramento a ambos lados.



**Ductos y Poliductos de PEMEX (12 pls)**

A partir del eje central se deberá respetar un derecho de vía de 100 m. Con un área de resguardo de 70 m. a partir del centro del eje del ducto.

**6.- PROGRAMA OPERATIVO**

**6.1.- BASES FINANCIERAS PROGRAMATICAS**

Los recursos financieros programáticos para llevar a cabo las acciones serán provistos por parte de los tres niveles de gobierno, federal, municipal, estatal, además de la iniciativa privada.

**GOBIERNO FEDERAL:**

- SEDESOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

- SCT SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
- SEMARNAP SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA.
- SEP SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.
- CFE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

**GOBIERNO DEL ESTADO:**

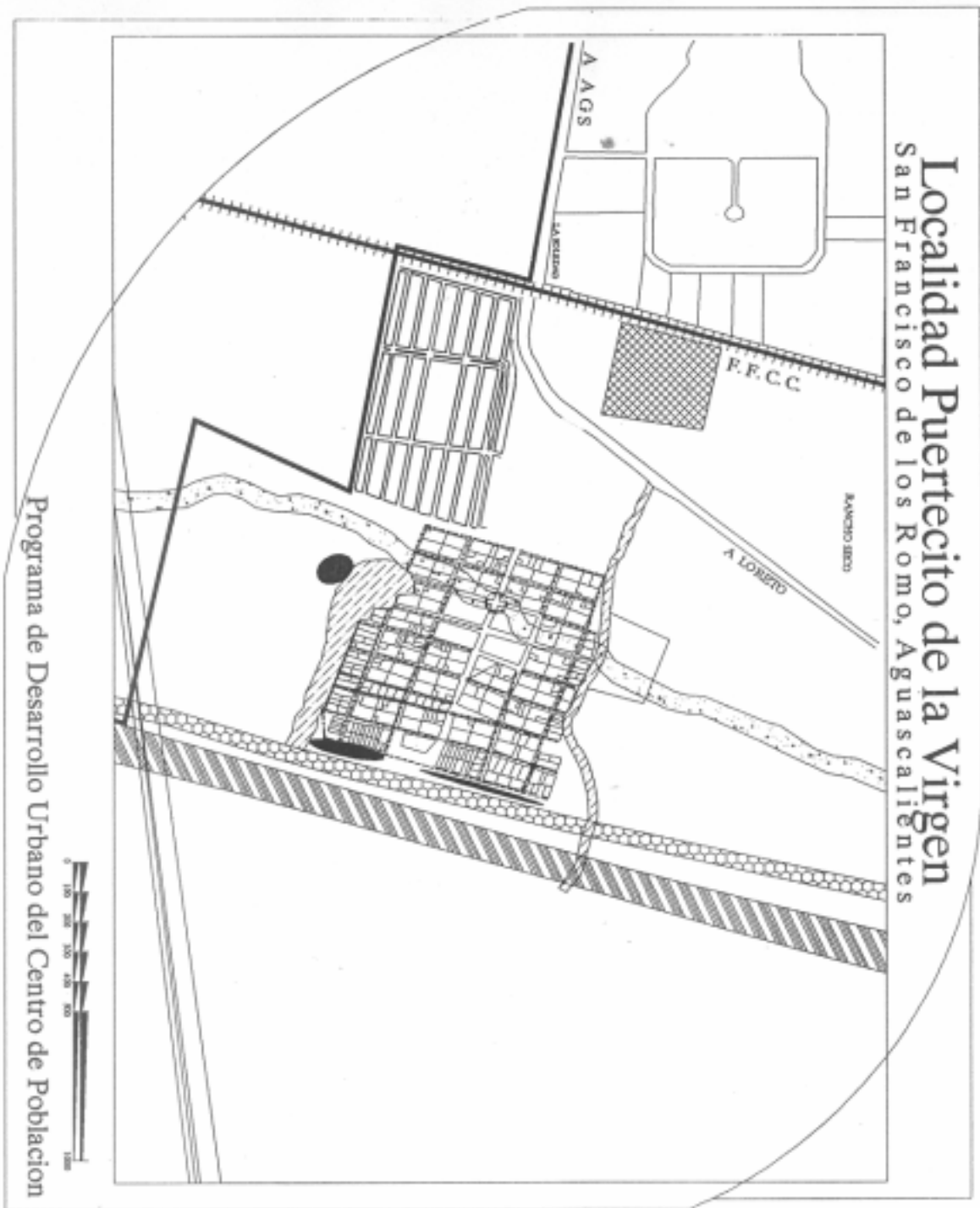
- SEDESOL SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.
- SOP SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.
- CEDECE COMISION ESTATAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO EXTERIOR.
- CEAPA COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
- IVEA INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
- IEA INSTITUTO DE EDUCACION DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



**AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO:**



- CAPAS COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

**INICIATIVA PRIVADA:**

- PROVIVAC ASOCIACION DE PRODUCTIVA DE VIVIENDA, A.C.
- IP INICIATIVA PRIVADA.
- GO GRUPOS ORGANIZADOS.



 LOCALIDAD <b>PROBLEMATICA</b>	 COAT OF ARMS
FALLA GEOLOGICA ARROYO Y BORDO LINEAS DE ALTA TENSION GASERA SIN PAVIMENTO ZONAS OSCURAS POLIDUCTO RED HIDRAULICA MAL VIA DE FFCC LIMITE MUNICIPAL	Direccion de Planeacion Urbana y Rural del Municipio de San Francisco de los Romo Prof. J. Roberto Lara Martinez Secretario de H. Ayuntamiento Prof. Ricardo Calvillo Ruiz Direccion de Planeacion Urbana y Rural Lic. Leticia Suarez Hernandez Fecha de aprobacion: 1 de Julio del 2002
Plano <b>1</b>	

**ZONIFICACION SECUNDARIA**

	Habitacional Ejidal
	Corto Plazo
	Mediano Plazo
	Largo Plazo
	Habitacional Privado
	Corto Plazo
	Mediano Plazo
	Micro Industrial Tipo "A"
	Corto y Mediano Plazo
	Largo Plazo
	Micro Industrial Tipo "B"
	Corto Plazo
	Comedor Comercial y Servicios
	Límite Municipal
	Agrícola
	Habitacional Medio
	Habitacional Medio y Popular
	Preservación Ecológica
	Área Recreativa
	Preservación Ecológica

Proyectos de Planeación Urbana y Rural del Municipio de San Francisco de los Romo

Proyecto Municipal de las Previsiones de las Bases

POU - J. REGALADO J. MONTAÑA

Tomado del R. Aprobado

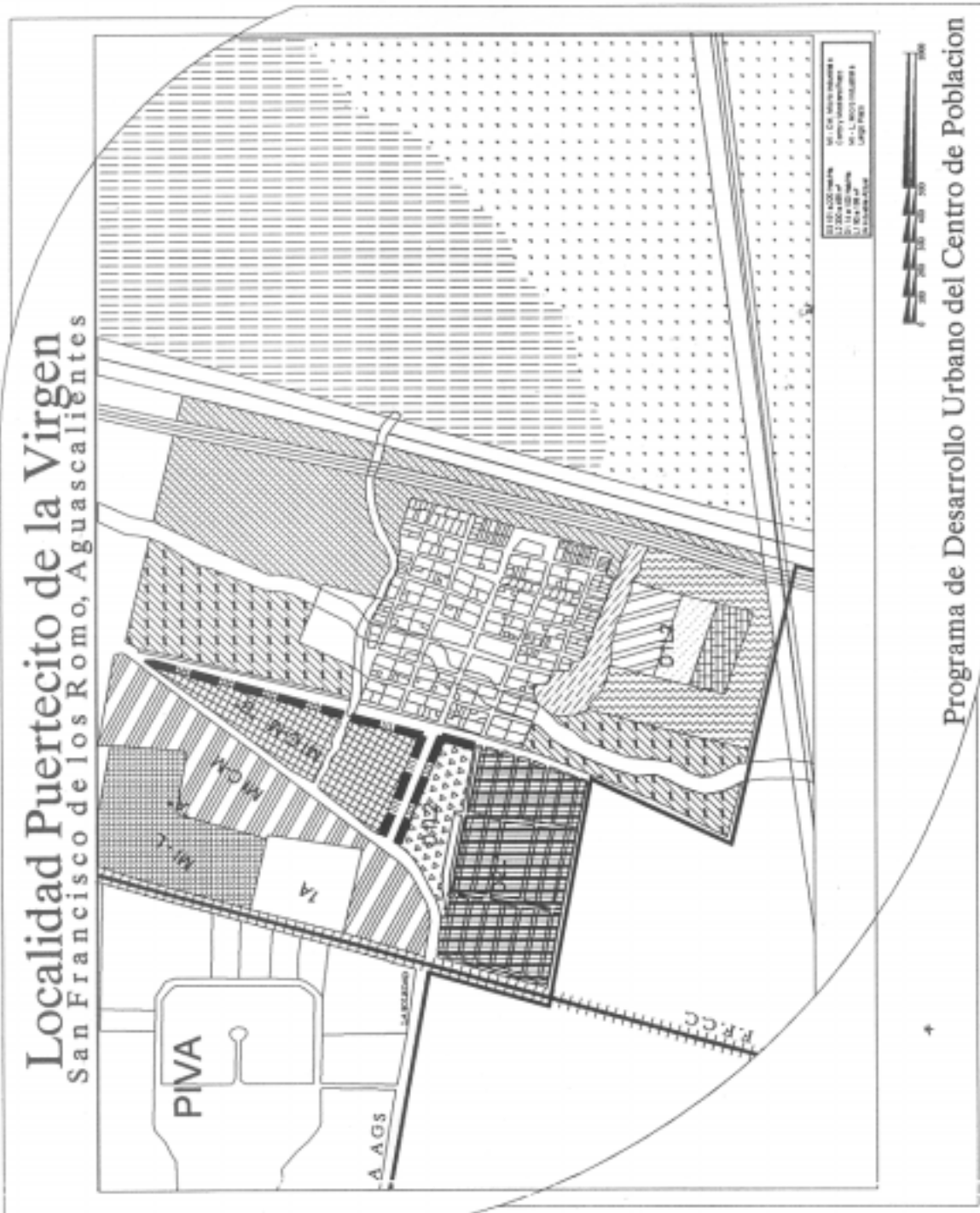
POU - BARRIÓN OLÍMPIA PAZ

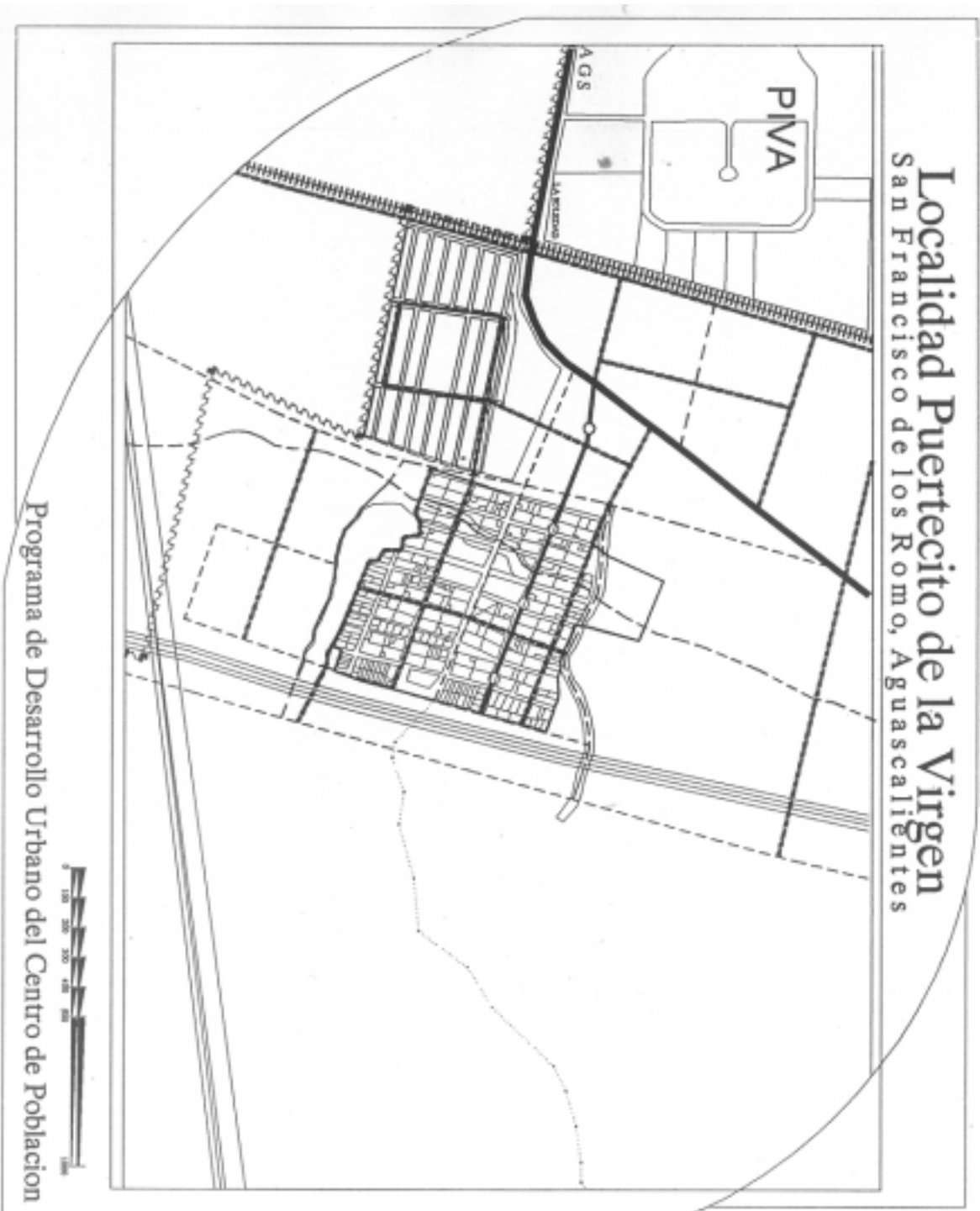
Dirección de Planeación Urbana y Rural

Urb. Leona Sotoca Hernández








Plan

2





**ESTRUCTURA URBANA**

-  VIALIDAD REGIONAL
-  VIALIDAD PRIMARIA
-  VIALIDAD PRIMARIA PROPUESTA
-  VIALIDAD SECUNDARIA PROPUESTA
-  CAMINO DE TERRACERIA
-  VIA DE FERROCARRIL
-  LIMITE MUNICIPAL

Director de Planeación Urbana y Rural del Municipio de San Francisco de los Romo.

Prof. J. Refugio Lara Méndez

Prof. Hernando Colada Ruiz

Urb. Leticia Sarama Hernández

Fecha de Aprobación  
Aprobado por: 2001

Plano  
**3**






**PROYECTOS ESTRATEGICOS**

-  SUBCENTRO URBANO
-  CENTRO DE BARRIO
-  CENTRO VECINAL
-  Proyecto Ejecutivo de Ingeniería Vial y Diseño Urbano para el Corredor de la Carretera 25 y Acceso al Puertecito
-  Proyecto Ejecutivo de Ingeniería Vial y Diseño Urbano para el Corredor de la Carretera 25 y Av. Cuauhtémoc
-  Proyecto de Diseño Urbano en la zona en el Bordo de Agua
-  Proyecto de Diseño Urbano en la Vialidad Colectiva Propuesta en la Restauración de la Falda Geológica
-  Proyecto de Diseño Urbano en la Vialidad Primaria Propuesta en la Restauración del Poblado
-  Proyecto de Diseño Urbano en la Vialidad Secundaria Propuesta Paralela a la vía de PFEZ

 LÍMITE MUNICIPAL

**Plazo**

4

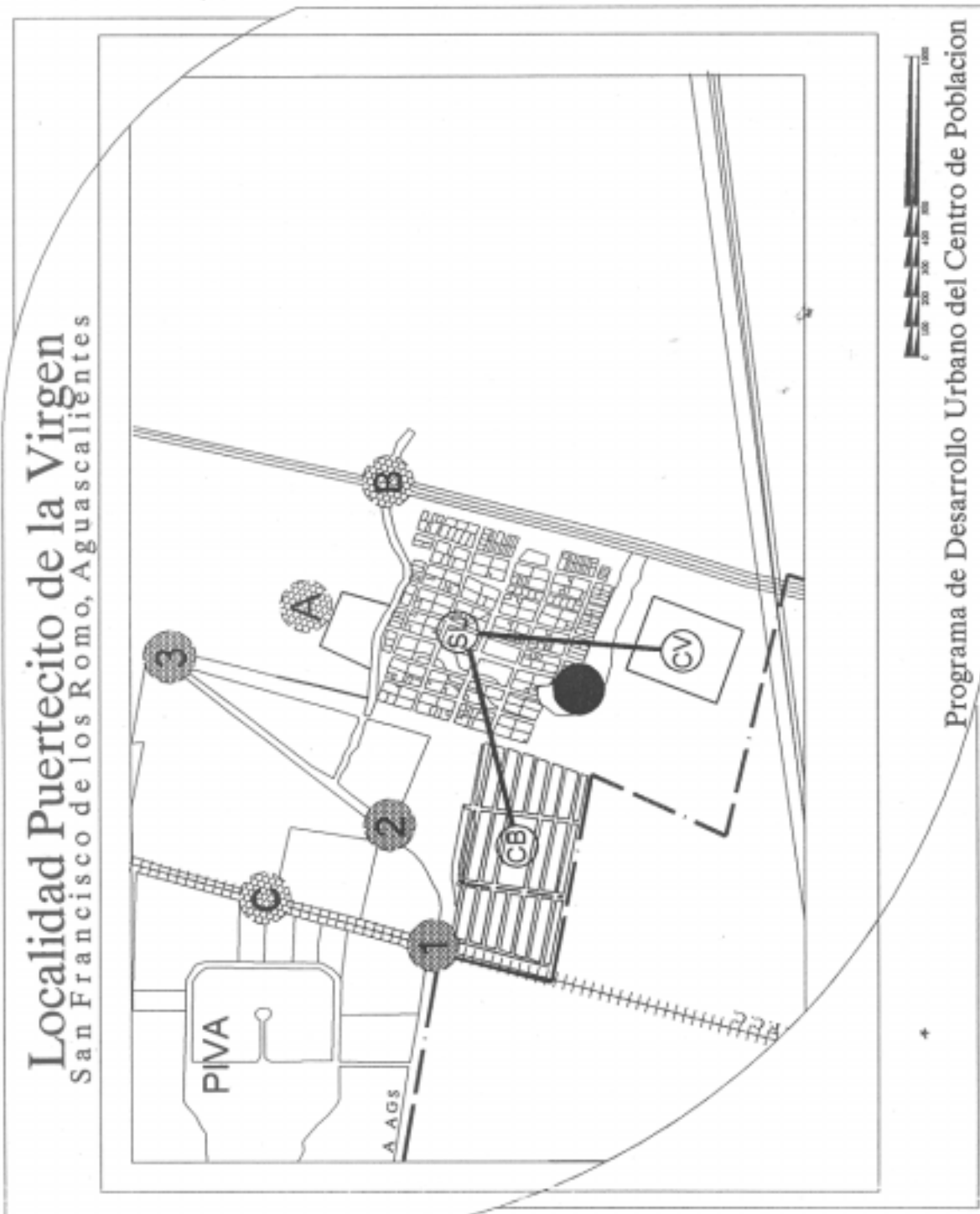
**Dirección de Planeación Urbana y Rural del Municipio de San Francisco de los Romo**

Presidente Municipal de San Francisco de los Romo: Prof. J. Roberto Lara Martínez

Secretario de IT, Aprobación: Prof. Bernardo Cárdena Ruiz

Director de Planeación Urbana y Rural: Urb. Leticia Santos Hernández

Fecha de Aprobación: 3 DE JULIO DEL 2002



## PROGRAMA SUBREGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LOCALIDADES PUERTECITO DE LA VIRGEN,  
LA CASITA, LA GUAYANA Y  
MACARIO J. GOMEZ

2001 - 2016

### INTRODUCCION

Con el propósito de impulsar un desarrollo integral en Aguascalientes se han buscado nuevos mecanismos que orienten lo urbano-rural a la par del desarrollo económico de nuestro Estado y de sus municipios de manera armónica y equilibrada, que garantice el uso racional y eficiente de los recursos naturales.

Sin lugar a dudas el desarrollo de nuestro Estado se origina por el impulso a las políticas de inversión, generando un dinamismo económico creciente y demandante, propiciando un proceso acelerado de urbanización e impulsando la gestación de nuevas actividades y mutaciones de uso de suelo urbano-rural en el Estado y a su vez en cada uno de sus municipios.

El surgimiento de nuevas necesidades, políticas de desconcentración y descentralización de actividades, la escasez de verdaderos polos de desarrollo, dan pie a la generación de nuevos problemas originando desequilibrios municipales y micro regionales que demandan y exigen nuevos retos.

El desarrollo económico ha venido evolucionando los modos y procesos de producción en el sector secundario (industrial), así como en el sector terciario (comercio y servicios), que van ganando terreno a las actividades primarias refiriéndonos al suelo rural. Los procesos de urbanización generan a su vez mayor demanda de servicios públicos y vivienda en los ayuntamientos.

Para el municipio de San Francisco de los Romo como para los demás municipios del Estado, el crecimiento de su mancha urbana en la ciudad capital respectiva, presentan un desarrollo en sus actividades económicas, en menor o mayor grado, pero esto no impide que sean paulatinas y progresivas, que han comenzado a resentir los estragos de la desconcentración, descentralización y aceleración de actividades, el crecimiento de actividades industriales sobre la carretera 45 y 25 han avanzado y progresivamente invaden tierras agrícolas que evidentemente van perdiendo su uso primario por no existir un programa regulador que ordene y organice sus actividades y sus usos. Sobre todo para la micro región integrada por las localidades involucradas de Macario J. Gómez, Cuatro Vientos, Puertecito de la Virgen, La Casita, La Guayana, localizadas al sureste del mismo municipio, el crecimiento de estas localidades ha generado un incremento de sus asentamientos humanos manifestándose con tendencias no planificadas, del mismo modo la instalación de usos de sue-

los inconsciente o premeditadamente incompatibles dentro de la micro región.

*La existencia del corredor industrial Norte-Sur genera mayor presión y causa un gran impacto sobre el municipio antes mencionado; pero con una pronta regulación inmediata, e intervención evitará un descontrol en los usos de suelo de la zona, así como la influencia con el parque industrial del Valle de Aguascalientes, por lo que es necesaria la realización del programa microregional que regule, controle y dicte los usos del suelo de la zona de estudio.*

Por tal motivo el municipio de San Francisco de los Romo, preocupado por los desequilibrios que puedan ocurrir si no se atiende, se prevé y planifica, toma la iniciativa mediante la evaluación oportuna del problema, visualizando cualquier irregularidad que trunque con el buen desarrollo del municipio y en beneficio de todos los pobladores que lo habitan. Por lo que la premisa que perseguirá el programa subregional de desarrollo, es la de un crecimiento ordenado de la zona de estudio.

### ASPECTOS PRELIMINARES

#### DEFINICION DE OBJETIVOS Y ALCANCES DEL PROGRAMA

Dicho programa permitirá:

- Precisar las zonas industriales-habitacionales.
- Determinar las zonas Comercial y de Servicios así como de las áreas de crecimiento y de áreas verdes.
- Determinar las áreas agrícolas, las de preservación y de restricción.
- Fomentar y regular un corredor especializado para los usos idóneos y adecuados.
- Generar condiciones económico-territoriales para el mejoramiento de su población.
- Precisar el crecimiento de la población y de su expansión urbana con la de los servicios para que estén de acuerdo a sus necesidades.
- Regular el crecimiento de la zona.

### BASES JURIDICAS

Este programa forma parte como componente del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo Urbano del Estado de Aguascalientes y se fundamenta jurídicamente en los documentos legislativos de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal):

De acuerdo con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos: **Art. 27, Art. 73, Art.115.** En la Ley General de Asentamientos Humanos en lo concerniente a los siguientes artículos: **Art.1, Art.3, Art.6, Art.7, Art.8, Art.9, Art.15, Art.16, Art.27, Art.28, Art.32, Art.35, Art.40, Art.41, Art.49, Art.51.** En la Ley de Planeación en el Artículo **Art. 3.** Y además

lo referente al del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes en los siguientes artículos: **Art. 23, Art. 25, Art. 76**

#### FUNDAMENTACION

De acuerdo con el Sistema Estatal de Planeación de Desarrollo Urbano y con lo dictado en el Art. 52, dicho programa se fundamentará de acuerdo con lo establecido en el Art. 76, donde se establecen los Programas Subregionales de desarrollo urbano, los cuales perseguirán los mismos objetivos y políticas que los programas regionales, con la excepción de que ordenarán y regularán los asentamientos humanos o las actividades socioeconómicas de una zona o una región, que abarque únicamente Municipios del Estado.

Estos programas contendrán lo procedente, los elementos que se especifican en el Art. 55 de este Código.

#### CONDICIONANTES DE PLANEACION DE OTROS NIVELES

- Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Aguascalientes 1998-2010. En el cual se contempla la zona de estudio.
- Programa de Ordenación de la Zona Conurbada Aguascalientes-Jesús María-San Francisco de los Romo. Contempla el área de estudio para uso especial tipo B, es decir son zonas para desarrollo especial: son las franjas que quedan comprendidas a lo largo de la carretera que comunica a Jesús María – San Antonio de los Horcones; Jesús María – La Posta; Maravillas – Granja Miravalle y Puertecito de la Virgen – Macario J. Gómez; en las que se han previsto una forma especial de desarrollo urbano e industrial. Y así como un Centro de Integración Urbano – Rural. Y además de reservas para la vivienda a mediano plazo.
- Programa de Ordenación del Valle de Aguascalientes, sección Jesús María – Rincón de Romos. Se contemplan también el corredor de uso especial, la carretera número 25.

#### DEFINICION DEL AREA DE ESTUDIO

Para los efectos de la elaboración del Programa Subregional que abarca las localidades de Puertecito de la Virgen, Macario J. Gómez, Cuatro Vientos, La Casita y La Guayana, se toma como área de estudio una área indefinida, es decir sin límites que puedan determinar esa limitante, se toma, sin embargo, a partir de las mismas localidades hacia fuera con su entorno regional.

Los límites existen artificiales y/o naturales. Dentro de la zona se conforma de varios ejidos y de propiedad privada; los ejidos de Chicalote y El Loretito que se encuentran al norte de la zona de estudio.

Al poniente se tiene la delimitación del ejido La Guayana, que a su vez se tiene un límite artificial como son las líneas férreas, límite que se toma,

este límite se dirige hacia el sur, hasta tener el límite artificial de la carretera número 25, posteriormente se dirige hacia la localidad del Puertecito de la Virgen, que es aquí en donde se toma parte de la zona norte-sur y que son áreas con vegetación natural de la misma localidad; así como lo es para la parte que va hacia el ex casco de la hacienda, que viene siendo parte del ejido de esta misma localidad.

Hacia la parte oriente de la misma zona se encuentra el ejido de Margaritas, en donde se establece la localidad de Cuatro Vientos y Macario J. Gómez y así como de algunas granjas y rancherías que están dentro de esta zona de estudio.

Cabe mencionar que dentro de la denominada área de estudio, existen cuatro localidades o rancherías, que están dentro de los límites de dicha área, para el cual se tomarán en consideración para los efectos de este programa; como lo son Viñedos El Refugio, Sector de producción José López Portillo, así como la granja El Nilo.

#### DIAGNOSTICO

##### MEDIO FISICO NATURAL

La zona intervenida se encuentra entre las cotas 1,900 y 2000 metros sobre el nivel medio del mar al noreste de la ciudad de Aguascalientes.<sup>1</sup> Presentándose pendientes menores al 5% lugar donde se encuentran las localidades de La Casita y La Guayana; y del 5 al 10 % que se encuentran al este de la zona de estudio, en las localidades de Puertecito de la Virgen, Macario J. Gómez y Cuatro Vientos.

El área de estudio se encuentra en una zona llamada Penisísmica (sismos poco frecuentes). En la provincia de la mesa central, afloran los suelos de tipo aluvial; con rocas sedimentarias; y en la parte Este y Noreste se presenta las Areniscas – Conglomerado. Se presenta la falla denominada como Aguascalientes I es notable e importante, ya que sobre la zona de estudio se manifiesta con trayectoria y dirección aproximada N-S; atravesando varias localidades; derivado de la marcada actividad o movimiento de esta falla, que llega a registrar grandes desplazamientos en los sentidos vertical y lateral.<sup>2</sup>

El área se localiza sobre el acuífero principal del Estado, el valle de Aguascalientes se encuentra integrada por la subcuenca del río Chicalote; además de existir bordos, y presas, siendo éstos los principales abastecimientos para la zona antes mencionada. En cuanto a los recursos hidrológicos subterráneos se tiene la presencia de una zona de recarga natural, en la parte noreste. Por último la dirección del flujo del agua subterránea es de norte sur. Existen además cuatro pozos para uso urbano, de los cuales dos de ellos se encuentran en

<sup>1</sup> Programa de Ordenación de la Zona Conurbada (Ags, - J.M - San. Fco. de los Romo). Pag. 9

<sup>2</sup> Estudio Geofísico realizado por GEO

Puertecito de la Virgen, otro se localiza en la localidad de La Guayana, y el último se encuentra en Macario J. Gómez. Actualmente la perforación de los pozos alcanza de los 200 mts. a 500 mts. de profundidad.

Las únicas zonas bajas de la zona de estudio, están constituidas o representadas por los arroyos intermitentes y pequeños bordos ubicados dentro de la región, mismos que no representan problemas por el bajo índice de precipitación pluvial del Estado; así como en la parte baja del fraccionamiento de Ex -Viñedos Guadalupe.

Encontramos en la zona dos tipos de suelo, uno que es el Xerosoles Háplicos; el cual se refiere a suelos característicos de clima seco y con un horizonte mínimo de materia orgánica. El otro tipo de suelo es el Feozem Háplico; el cual se caracteriza por presentar en él suelos arenosos con horizonte mínimo de materia orgánica. El tipo de textura es media sobre terreno plano a medio ondulado con pendientes menores al 8%.

El clima corresponde al tipo BS1 hw, semiseco, semicálido con lluvias en verano, temperatura media anual de 18° C a 25° C, precipitación invernal entre 5% y 10% y precipitación pluvial media anual de 500 a 600 mm.<sup>3</sup> Los vientos dominantes son en dirección Sudoeste y Noreste, mientras que los vientos que dominan en invierno son de Noreste a Sudeste. La frecuencia de heladas es de 10 a 80 días, siendo el rango de 20 a 40 días el que se presenta con mayor incidencia y que corresponde al período que va de noviembre a febrero. Las granizadas son casi nulas pues sólo se dan de 0 a 2 días anuales.

Los tipos de vegetación que se presentan en el área son de matorral espinoso, como nopaleras y cardenales, los chaparrales que son especies arbóreas y arbustivos como los huizaches garraños, manzanito, jarilla. El mezquite se encuentran en pequeñas masas dispersas dentro de la zona, al igual que el huizache. Así como hay lugares con abundante vegetación, existen áreas desprovistas de vegetación, con problemas de erosión.

Los Usos de Suelo Actuales que se presenta en la zona son: Uso Agrícola se da un solo tipo de cultivo, que es la agricultura temporal. Se encuentran principalmente al noroeste de la zona de estudio y en el sureste de la misma. Uso Pecuario. Dentro de la zona de estudio también se presenta lo que es el pastizal natural, que es aquel que se encuentra establecido en una región como producto natural de los efectos del clima, suelo y biota (condiciones ecológicas) de una región. Uso Urbano. Está comprendido por el centro de población en el cual se suscita una variada gama de usos específicos, predominando el habitacional.

A continuación se muestra un cuadro de uso del suelo que conforma el área de estudio:

Uso de Suelo	Superficie
Urbano	207.17 Has.
Agrícola de Temporal	330.84 Has.
Matorral Natural y Espinoso	507.55 Has.
Industrial	94.93 Has.
Agrícola de Riego	438.83 Has.
Total	1579.32 has.

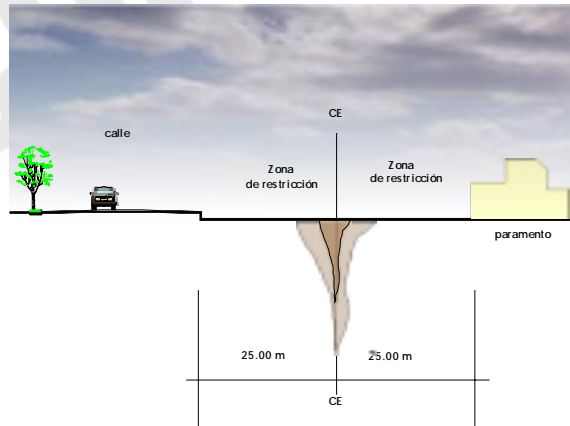
La potencialidad del suelo se debe principalmente a las características topográficas, edafológicas y geológicas que se manifiestan en el área de estudio, las cuales determinan la capacidad de uso agrícola que va desde la agricultura muy intensa hasta la agricultura limitada que es utilizada para la explotación pecuaria.

MEDIO AMBIENTE

RIESGOS DEL MEDIO FISICO NATURAL

Uno de los principales factores de riesgo lo representa para la zona, las fallas que atraviesan dicha zona de norte a sur; atravesando por los asentamientos aquí estudiados, existen algunas zonas inundables dentro de la zona de estudio, la cual se encuentra en los nuevos desarrollos habitacionales que se encuentran cerca de Puertecito (Ex -Viñedos Guadalupe), que no representa un riesgo latente para la población, pero sin prescindir de un monitoreo para evitar posibles daños.<sup>4</sup>

FALLA GEOLOGICA



CONTAMINACION

Una fuente de contaminación es la que representan las ladrilleras, que se encuentran localizadas en la localidad de La Casita y en mayor cantidad cerca de la comunidad de Macario J. Gómez.<sup>5</sup> Otras fuentes contaminantes lo representan dos forrajes que se localizan en la localidad de La Casita, que despiden una cantidad de humo importante. Agua: el río Chicalote presenta serios problemas de contaminación, ya que capta aguas residuales municipales e industriales de las pobla-

<sup>3</sup> Síntesis Geográfica del Estado de Aguascalientes.

<sup>4</sup> Dir. de Planeación de San. Francisco de los Romo.

<sup>5</sup> Dir. de Planeación de San Francisco de los Romo.

ciones más cercanas a éste. Ruido: la contaminación sonora es emitida principalmente por 2 líneas, el ferrocarril y los vehículos automotores, éstos emiten sonidos los cuales son molestos al estar cercano a dichas rutas de tránsito.

**MEDIO FISICO ARTIFICIAL**

Los servicios básicos de infraestructura que lo representan (agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público) son servicios de primera necesidad, para que las personas puedan realizar todas sus actividades en su comunidad.

El servicio de **Agua Potable** está cubierto en las localidades de acuerdo a lo siguiente:

En **Puertecito de la Virgen** existen 346 viviendas, de las cuales 340 viviendas cuentan con el servicio de agua potable, que representa el 98.26%, por lo que sólo 6 viviendas no cuentan con el servicio representando el 1.74%. El sistema de abastecimiento es bueno ya que la dotación de este servicio se realiza a través de dos pozos. La red se encuentra en buenas condiciones en general, detectándose sólo problemas en la calle Independencia por la falla geológica.

En **La Guayana** existen 118 viviendas, de las cuales todas cuentan con agua potable, es decir se tiene cubierto el 100% en este servicio. El sistema de abastecimiento se realiza a través de un pozo, que se perfora actualmente a 300 mts. La red se encuentra en buenas condiciones en general.

En **Macario J. Gómez** existen 116 viviendas de las cuales un 98.28% cuenta con agua; mientras que sólo el 1.72% no tiene este servicio.<sup>6</sup> En esta localidad existen un total de 132 viviendas; de las cuales un 99.24% cuentan con el servicio; y con un mínimo de .76% lo representan las viviendas que no tiene este líquido.

En la localidad de **La Casita** existen actualmente 20 viviendas; de las cuales las veinte casas tienen cubierto al 100% el servicio de agua potable. El sistema de abastecimiento de las tres localidades antes mencionadas, Macario J. Gómez, Cuatro Vientos y La Casita se realiza por medio de un pozo que se perfora a 300 mts. y se extrae a 94m n/d y a 111m n/e; el cual abastece a estas localidades. Dentro de la zona de estudio no se tiene registro de pozos para la industria.

El servicio de **Alcantarillado** está cubierto en las localidades de acuerdo a lo siguiente:

En el **Puertecito de la Virgen** existen 346 viviendas; de las cuales 334 cuentan con el servicio de drenaje, lo cual representa el 95.10%, 4 viviendas cuentan con fosa séptica y representa el 1.63% y sólo 8 viviendas no cuentan con drenaje y representa el 3.26%. La red se encuentra en buenas condiciones, en toda la localidad.

En **La Guayana** existen 117 viviendas que cuentan con el servicio de drenaje, lo que representa el 99.15%, y una vivienda no tiene drenaje lo que representa el .85% del total de viviendas.

En **Macario J. Gómez** un total de 109 viviendas que cuentan con drenaje, representando el 93.97%, y 7 viviendas que no cuentan con este servicio, siendo el 6.03%.

En **Cuatro Vientos** existe un total de 132 viviendas de las cuales 125 viviendas, cuentan con el servicio de drenaje, que lo representa el 94.70%; y sólo 7 viviendas no cuentan con este servicio que representa el 5.30%.

En **La Casita** existe un total de 20 viviendas en esta localidad y todas tienen el servicio de drenaje, lo que representa un 100% en la cobertura. La red se encuentra en buenas condiciones, en toda la localidad.<sup>7</sup>

Localidad	Agua Potable	Alcantarillado
Puertecito de la Virgen	98.26%	95.10%
La Casita	100%	99.15%
Macario J. Gómez	98.28%	93.97%
Cuatro Vientos	99.24%	94.70%
La Guayana	100%	100%

FUENTE: Censo por la Subdirección de Planeación de San Francisco de los Romo para el 2001

El servicio de **Energía Eléctrica y Alumbrado Público** está cubierto en las localidades de acuerdo a lo siguiente:

En el **Puertecito de la Virgen** el servicio de energía eléctrica cubre el 100% de las viviendas. En lo referente al alumbrado público se tiene una cobertura de 83% en la totalidad de la localidad, a base de vapor de sodio de alta densidad de 150 watts faltando sólo el 17% en la calle Ejido, 24 de Diciembre y Niños Héroe.

En **La Guayana** servicio de energía eléctrica cubre el 100% de las viviendas.

En **Macario J. Gómez** de las 116 viviendas que existen 115 de ellas cuentan con luz eléctrica que lo representa con el 99.14%; y sólo una vivienda que no tiene servicio; siendo el .86 %.

En **Cuatro Vientos** de las 132 viviendas registradas, 130 de ellas cuentan con este servicio, siendo el 98.48%; mientras que sólo 2 viviendas no tienen este servicio, que es el 1.52%

En **La Casita** el servicio de energía eléctrica cubre el 100% de las viviendas.<sup>8</sup>

Localidad	Energía Eléctrica	Alumbrado Público
Puertecito de la Virgen	100%	83%
La Casita	100%	100%
Macario J. Gómez	99.14%	
Cuatro Vientos	98.48%	
La Guayana	100%	

FUENTE: Subdirección de Planeación de Sn. Francisco de los Romo 2001

<sup>6</sup> Fuente: Censo realizado por la Subdirección de Planeación de San Francisco de los Romo 2001.

<sup>7</sup> Fuente: Censo, realizado por la Subdirección de Planeación de San Francisco de los Romo 2001.

<sup>8</sup> Fuente: Censo realizado por la Subdirección de Planeación de San Francisco de los Romo 2001.

Cabe mencionar que uno de los riesgos que se encuentra más latente sobre las localidades de Macario J. Gómez y en la de Cuatro Vientos, son las líneas de alta tensión y el poliducto de PEMEX que pasan por las localidades.

En el **Puertecito de la Virgen** se tiene pavimentado el 11% del total de las calles; faltando en la localidad el 89%.<sup>9</sup> En guarniciones y banquetas se tiene el registro de 8.07% inexistente y con 91.92% existente.

En **La Guayana** se tienen pavimentados el 43.74% de concreto hidráulico y el 56.25% no tiene; el 71.03% cuenta con guarniciones y banquetas y el 28.46% no la tiene.

En **Macario J. Gómez** se tienen pavimentados 7.92% de empedrado y adocreto; el 96.02% no tiene; el 36.75% cuenta con guarniciones y banquetas y el 63.24% no la tiene.

En **Cuatro Vientos** no se cuenta con ningún tipo de pavimentos ni guarniciones y banquetas.

En **La Casita** el 100% de la localidad no tiene pavimento alguno; el 96.84% cuenta con guarniciones y banquetas, mientras que el 3.16% no lo tiene.<sup>10</sup>

#### **Recolección de basura**

En la localidad del Puertecito de la Virgen la recolección de basura se hace tres días a la semana, existen alrededor de 12 botes de basura y 13 contenedores para su depósito.

Los días de recolección para la localidad de La Guayana son dos por semana, se tienen siete tambos para el depósito de la basura.

Para la localidad de Macario J. Gómez y Cuatro Vientos la recolección se da 2 días a la semana; con existencia de 16 tambos para su depósito.

Por último en La Casita el recorrido se realiza sólo una vez por semana y se cuentan con 9 tambos para su depósito.

#### **VIALIDAD Y TRANSPORTE**

##### **Comunicaciones y Transportes**

Se cuenta con vialidades federales, primarias, secundarias y locales; en la federal se tiene la carretera No. 25 que va hacia Loreto, con una distancia aproximada de 2 kilómetros.

En cuanto al resto de las vialidades, se cuentan con algunas vías que se encuentran en las diferentes localidades de Puertecito de la Virgen, La Casita, Macario J. Gómez, Cuatro Vientos y La Guayana; se sabe que algunas vialidades no cumplen con las características físicas; pero sí corresponde a la funcionalidad de otro tipo de vialidad.

Las vialidades locales presentan una irregularidad en las dimensiones de las calles, y en general

así se presentan en cada una de las localidades de la zona de estudio.

Los posibles conflictos viales que se pueden registrar son el cruce de ferrocarril con la vialidad que va hacia Loreto y en las intersecciones de las localidades con la carretera No. 25.

El servicio de transporte urbano, foráneo e interestatal se proporciona de la siguiente manera:

Ruta de Camión, proporcionada por camiones urbanos. La ruta es la 05 que tiene un origen Centro- Puertecito de la Virgen. Además, servicio de taxis que se encuentra en la localidad de Puertecito de la Virgen

Ruta Suburbana: proporcionada por el transporte colectivo de combis, la cual cuenta aproximadamente con cuatro rutas que cubren las localidades: Puertecito de la Virgen, La Casita, La Guayana, Macario J. Gómez, Chicalote, Villa Juárez y Cañada Honda.

#### **Accesibilidad Regional**

Dirigiéndose por la carretera federal 45 norte, aproximadamente al kilómetro número siete se toma la carretera 25 que se dirige a Loreto; después de dos kilómetros se desvía a la derecha tomando el camino hacia el oriente y a un kilómetro se encuentra la localidad del Puertecito de la Virgen.

Para llegar a las demás comunidades se tiene que retomar la carretera número 25 y sobre el kilómetro tres se encuentra la comunidad de La Casita, la cual se ubica en los costados de la misma carretera; posteriormente en el kilómetro cuatro se encuentran las localidades de Macario J. Gómez y la de Cuatro Vientos, a la misma altura se encuentra una desviación que se dirige hacia La Guayana.

#### **VIVIENDA**

El promedio de ocupantes por vivienda en las localidades se presenta de la siguiente manera:

#### **CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA 2001**

<b>Localidades</b>	<b>No. Viviendas Totales</b>	<b>Hab. / Viv.</b>
Puertecito de la Virgen	346	3.7
La Casita	20	8.5
Macario J. Gómez	116	6.0
Cuatro Vientos	132	8.5
La Guayana	118	7.5

NOTA: El promedio de habitantes por vivienda se considera al más aproximado.  
FUENTE: Censo realizado por la Subdirección de Planeación de San Francisco de los Romo.

Las zonas habitacionales dentro del área de estudio se han desarrollado de diversas formas ya que algunas de ellas se han transformado a lo largo de la carretera No. 25; como es el caso de La Casita y Macario J. Gómez, mientras que otras se han asentado en la parte central y hacia fuera, teniendo como punto de atracción los equipamientos que ahí se encuentran como es el caso de Puertecito de la Virgen.

<sup>9</sup> Fuente: Subsecretaría de Planeación de San Francisco de los Romo.

<sup>10</sup> Subsecretaría de Ecología

La principal ocupación de los habitantes es como empleados manufactureros en los Parques Industriales, tanto en el de San Francisco de los Romo, como en el del Valle de Aguascalientes. El cual representa un 34.98% de esta población trabajadora, mientras con un 10% la población que se dedica a la ganadería y con un 11.5% los que son jornaleros.

#### MATERIALES CONSTRUCTIVOS

La vivienda es unifamiliar y en general presenta como principal material el ladrillo y acabados con aplanados de cal, y además su gran mayoría son viviendas de un solo nivel.

La calidad de las viviendas es en general regular, sólo algunas viviendas presentan una mala calidad

#### EQUIPAMIENTO URBANO

En lo que respecta a Educación se cubre en un 52.8 % en las localidades intervenidas, con centros educativos que laboran en un turno.

El sector Salud. Se observa que la cobertura del servicio es de 60.2 % a las necesidades de la población. Se encuentra un déficit en el sector de Cultura, Recreación y Deporte, según a las normas de equipamiento urbano y a la población de las localidades. A excepción de Puertecito de la Virgen, que cuenta con canchas deportivas y áreas verdes.

Los problemas de equipamiento se muestran en las siguientes tablas por localidad:

#### EQUIPAMIENTO URBANO POR LOCALIDAD

##### SUELO RURAL Y/ O URBANO

##### USOS Y DESTINOS

Al interior de las localidades se presenta un desarrollo desordenado y sin ningún control, por lo cual esto puede llegar a ocupar áreas agrícolas de gran calidad; además de presentar riesgos para la población por la localización de los asentamientos. Esto a su vez genera incompatibilidad de usos de suelo y costos elevados para los municipios para brindar la infraestructura necesaria.

#### TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra es de régimen de propiedad ejidal del municipio; con una superficie de 137 Has. y el resto es de propiedad privada, al oriente se encuentra el Ejido de Puertecito de la Virgen, Margaritas y Chicalote, al poniente Margaritas y La Guayana, al norte Loretito.

#### PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL

Se tiene dentro de la zona de estudio:

El casco de la Hacienda de Puertecito de la Virgen, cuyo estado de conservación es malo, pero a pesar de esto conserva sus características originales en algunas pinturas y columnas.

#### TENDENCIA DE CRECIMIENTO

Las principales tendencias de crecimiento de las localidades son:

En Puertecito de la Virgen existen desarrollos que han venido asentándose con una aceleración importante y que se encuentran en la parte sur, la cual no es ejidal; mientras que el crecimiento de la parte norte de la localidad sí forma parte del ejido.

Otra tendencia se da en la localidad de La Casita que se encuentran a lo largo de la carretera No. 25 y el crecimiento que generan los nuevos desarrollos cerca de Macario J. Gómez en donde se está presentando un acelerado proceso en la construcción de vivienda.

#### RIESGOS DEL MEDIO FISICO ARTIFICIAL

Los principales riesgos y zonas vulnerables dentro del área de estudio son las fallas y líneas de alta tensión, y así como el ducto de PEMEX; que afectan a las localidades de Macario J. Gómez, Cuatro Vientos y Puertecito de la Virgen, por lo que se deben de respetar las restricciones y criterios de desarrollo urbano; otro factor de riesgo es la gasera que se encuentra en la parte sur de la zona.

Así como los puntos de conflicto con el ferrocarril, y los cruces con la carretera número 25.

#### NIVEL SOCIO-DEMOGRAFICO

##### POBLACION

##### DINAMICA POBLACIONAL

De acuerdo con los censos correspondientes a la **zona de estudio** se contaba para 1995 con 3,344 habitantes y en comparación con el año 2000 la cifra es de 3,993 habitantes,\* lo que indica que creció alrededor de 649 habitantes.

De acuerdo con el censo se tiene que en la localidad de La Casita y el Puertecito existe una disminución en la población; como se muestra en la tabla de distribución de población.

La población se concentra principalmente en Puertecito de la Virgen y Macario J. Gómez – Cuatro Vientos, siguiéndole en orden de importancia La Guayana y por ultimo La Casita.

#### POBLACION TOTAL 1995 –2001

Localidad	Población 1995	Población. 2001	Tasa de Crecimiento
Cuatro Vientos	654	631	1.01
Macario J. Gómez	558	642	1.06
La Guayana	639	967	1.10
La Casita	149	103	1.15
Puertecito de la Virgen	1,344	1,650	1.08

FUENTE: Subdirección de Planeación de San Francisco de los Romo.

\*Se contemplan también las rancherías o granjas que están dentro de la zona de estudio.

Localidad: Puertecito de la Virgen												
Subsistema: Educación												
Elemento	Nombre	Ubicación	Población Demandante	Población Existente	Población a Atender %	Capacidad de Unidad	Requeridas de Servicio Existente	Unidad Basica	Superficie Total	Deficit	Super-habit	
Jardin de Niños	Ricardo Corpus	16 de septiembre	136	65 alumnos	0.045	35 alumnos	4 aulas	3 aula	4813 m2	1 aula		
Primaria	Moctema Trujillo	16 de septiembre no 6	369	269 alumnos	0.21	50 alumnos	7 aulas	6 aula	6309 m2	1 aula		
Tele-Secundaria	Guadalupe Vidora	Calle sin no. 1	15	97 alumnos	0.0093	25 alumnos	1 aula	3 aula	5248 m2		2 aulas	
Subsistema: Salud												
Elemento			Población Demandante	Población Existente	Población a Atender %	Capacidad de Unidad	Requeridas de Servicio Existente	Unidad Basica	Superficie Total	Deficit	Super-habit	
Centro de Salud	I S E A	16 de Septiembre	3990	3990	100	28 consultorios/turmo	5 consultorios	1 consultor	75.48 m2	4 Consultor		
Subsistema: Recreación												
Elemento			Población Demandante	Población Existente	Población a Atender %	Capacidad de Unidad / m2	Requeridas de Servicio Existente	Unidad Basica	Superficie Total	Deficit	Super-habit	
Jardin Vecinal		16 de Septiembre	1650		100	1 Habitante	1650 m2	m2 de jardin	6420 m2		4770 m2	
Subsistema: Administración, Seguridad y Justicia												
Elemento			Población Demandante	Población Existente	Población a Atender %	Capacidad de Unidad	Requeridas de Servicio Existente	Unidad Basica	Superficie Total	Deficit	Super-habit	
Salon de usos multiples			1040		0.63	4 usuarios /m2 constr.	260 m2 constr	136 m2/constr.	187 m2	124 m2 constr.		
Subsistema: Deporte												
Elemento			Población Demandante	Población Existente	Población a Atender %	Capacidad de Unidad	Requeridas de Servicio Existente	Unidad Basica	Superficie Total	Deficit	Super-habit	
Canchas Deportivas			908		0.55	6 usuarios	1513 m2	m2 de cancha	25170 m2		23657 m2	
Subsistema: Servicios												
Elemento			Población Demandante	Población Existente	Población a Atender %	Capacidad de Unidad	Requeridas de Servicio Existente	Unidad Basica	Superficie Total	Deficit	Super-habit	
Cemento			1650	3377	100	1 - 3 calaveras	550 fosas		5000 m2			
Subsistema: Cultura												
Elemento			Población Demandante	Población Existente	Población a Atender %	Capacidad de Unidad	Requeridas de Servicio Existente	Unidad Basica	Superficie Total	Deficit	Super-habit	
Iglesia		16 de Septiembre	1650		100	usuarios /m2 constr.	1650 m2					



Localidad: Macario J. Gomez											
Subsistema: Educación											
Elemento	Población Demandante	Población Existente	Población a Atender %	Capacidad de Unidad / aula	Unidades Requeridas	Unidad Basica de Servicio Existente	Superficie Total	Deficit	Super-habit		
Jardin de Niños	58	66	0.045	35 alumnos	2 aulas	2 aulas	2113.79 m2	0	0		
Primaria	272	191	0.21	50 alumnos	5 aulas	6 aulas			1 aula		
Tele-Secundaria	12	61	0.0093	25 alumnos	1 aula	4 aulas	2485.23 m2		3 aulas		
Subsistema: Cultura											
Elemento	Población Demandante	Población Existente	Población a Atender %	Capacidad de Unidad	Unidades Requeridas <td>Unidad Basica de Servicio Existente <td>Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td></td></td>	Unidad Basica de Servicio Existente <td>Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td></td>	Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td>	Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td>	Super-habit <td colspan="2"></td>		
Iglesia	1296		100	usuarios /m2 constr.	1296 m2	1959 m2 constr	1959 m2		663 m2		
Subsistema: Deporte											
Elemento	Población Demandante	Población Existente	Población a Atender %	Capacidad de Unidad	Unidades Requeridas <td>Unidad Basica de Servicio Existente <td>Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td></td></td>	Unidad Basica de Servicio Existente <td>Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td></td>	Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td>	Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td>	Super-habit <td colspan="2"></td>		
Canchas Deportivas	713		0.55	6.usuarios	1188.3 m2	12291 m2 de cancha	12291.84 m2		11102.7		
Subsistema: Salud											
Elemento	Población Demandante	Población Existente	Población a Atender %	Capacidad de Unidad	Unidades Requeridas <td>Unidad Basica de Servicio Existente <td>Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td></td></td>	Unidad Basica de Servicio Existente <td>Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td></td>	Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td>	Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td>	Super-habit <td colspan="2"></td>		
Casa de Salud	1296	1296	100	28 consultas/turno	2 consultorio	1 consultor			1 consultor		

Localidad: La Guayana											
Subsistema: Educación											
Elemento	Población Demandante	Población Existente	Población a Atender %	Capacidad de Unidad	Unidades Requeridas	Unidad Basica de Servicio Existente	Superficie Total	Deficit	Super-habit		
Jardin de Niños	29	51	0.045	35 alumnos	1 aula	2 aula	3230.02 m2		1 aula		
Primaria	137	174	0.21	50 alumnos	3 aulas	6 aula	4535.34 m2		3 aulas		
Subsistema: Cultura											
Elemento	Población Demandante	Población Existente	Población a Atender %	Capacidad de Unidad	Unidades Requeridas <td>Unidad Basica de Servicio Existente <td>Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td></td></td>	Unidad Basica de Servicio Existente <td>Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td></td>	Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td>	Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td>	Super-habit <td colspan="2"></td>		
Iglesia	967		100	usuarios /m2 constr.	967 m2	952 m2	952.02 m2	14.98 m2			
Subsistema: Recreación											
Elemento	Población Demandante	Población Existente	Población a Atender %	Capacidad de Unidad / m2	Unidades Requeridas <td>Unidad Basica de Servicio Existente <td>Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td></td></td>	Unidad Basica de Servicio Existente <td>Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td></td>	Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td>	Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td>	Super-habit <td colspan="2"></td>		
Jardin Vecinal	967		100	1 habitante	967 m2	1897 m2 de jardín	1897.14 m2		930.14 m2		
Subsistema: Cultura											
Elemento	Población Demandante	Población Existente	Población a Atender %	Capacidad de Unidad	Unidades Requeridas <td>Unidad Basica de Servicio Existente <td>Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td></td></td>	Unidad Basica de Servicio Existente <td>Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td></td>	Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td>	Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td>	Super-habit <td colspan="2"></td>		
Biblioteca	774		0.8	5 usua al dia/silla	154.8 sillas	484.6 m2					
Subsistema: Deporte											
Elemento	Población Demandante	Población Existente	Población a Atender %	Capacidad de Unidad	Unidades Requeridas <td>Unidad Basica de Servicio Existente <td>Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td></td></td>	Unidad Basica de Servicio Existente <td>Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td></td>	Superficie Total <td>Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td></td>	Deficit <td>Super-habit <td colspan="2"></td> </td>	Super-habit <td colspan="2"></td>		
Cancha deportiva	531.85		0.55	6 usuarios	886.41 m2	m2 de cancha	1357.19 m2		470.78 m2		

**CRECIMIENTO DE LA POBLACION**

Se presentan en el siguiente cuadro las cuatro localidades que conforman el área intervenida así como el crecimiento social de la población, incrementos, proyecciones y tasas de crecimiento.

Localidad	Proyecciones de Población					
	2002	2005	2008	2011	2014	2017
Cuatro Vientos	638	649	658	667	677	687
Macario J. Gómez	669	718	760	803	850	899
La Guayana	1036	1166	1290	1405	1542	1692
La Casita	115	137	158	181	209	240
Puertecito de la Virgen	1752	8118	8801	9541	10344	11214

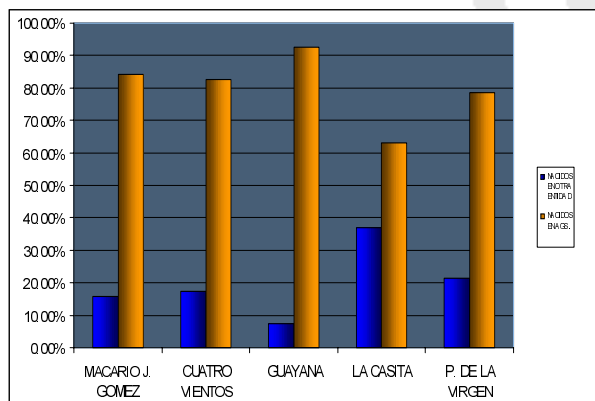
**Formulas:** Tasa de Crecimiento  $((Pf / Pi)^{1/t} - 1) \times 100$   
 Proyecciones  $Pf (1 + \text{tasa de crecimiento})^t$   
 Pf: Población final Pi: población inicial Ln: Logaritmo natural t: tiempo

Como se puede observar, el crecimiento que se dará para la localidad de Puertecito de la Virgen será positivo porque incrementará su población actual, por la incorporación del nuevo desarrollo habitacional que se sitúa en Puertecito de la Virgen se tendrá que establecer y vigilar su crecimiento.

Los comportamientos que se han originado dentro de la zona de estudio en lo que respecta a las corrientes migratorias, del cual se puede decir que las localidades y el Estado representan un factor de atracción para otros Estados del país, como son Jalisco, Zacatecas, México, San Luis Potosí, y Guanajuato; por otro lado son bajos los porcentajes de la gente del Estado que sale a otros Estados del país o a los EE.UU., que a continuación se muestran en las siguientes tablas:

**Macario J. Gómez**

En esta localidad se presenta un porcentaje del 15.68% que son de otra Entidad y el 84.32% que son nacidos en el Estado, (ver ilustración 1); del total de las personas que no son de la Entidad



sobresalen con mayores porcentajes los que son de Zacatecas, México y San Luis Potosí.

**Cuatro Vientos**

Se tiene un porcentaje de 17.37% de las personas que nacieron en otra Entidad; mientras que el 82.63 % son nacidos en Aguascalientes (ver ilustración 2); del total de las personas sobresalen los que son de las Entidades de Zacatecas, San Luis Potosí y México

**La Guayana**

Se presenta con un porcentaje menor de 7.38 % que son de otra Entidad y el 92.62 % que son nacidos en el Estado (ver ilustración 3); del total de las personas que no son de la Entidad sobresalen los que son de Jalisco, Zacatecas y Guanajuato.

**La Casita**

Se presenta con un 36.89% de personas que son de otra Entidad y el 63.11% que son nacidos en el Estado (ver ilustración 4); del total de las personas sobresalen los que son de las Entidades de Jalisco, Zacatecas y Guanajuato. Y así como un 7.89% de personas que están en los EE.UU.

**Puertecito de la Virgen**

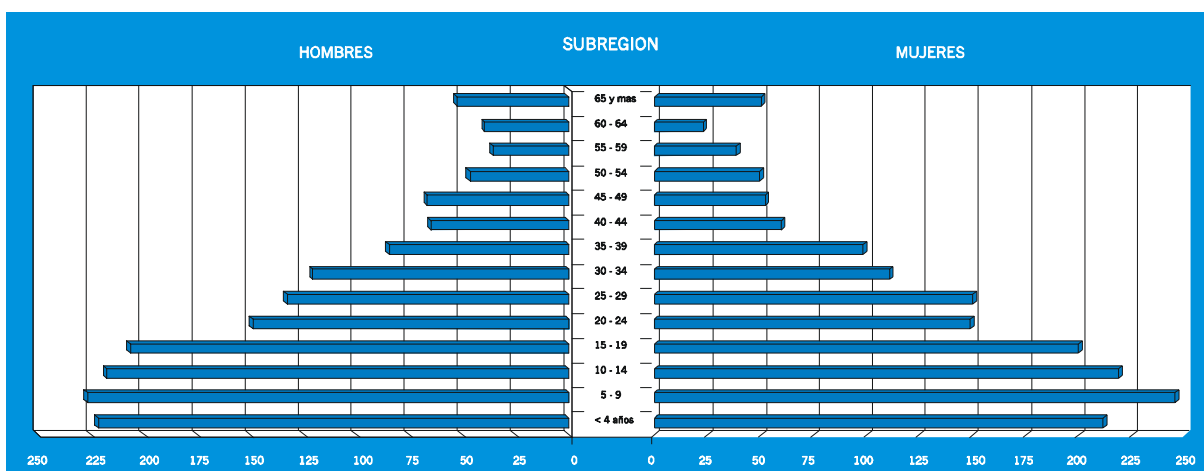
En esta localidad se presenta con un porcentaje de 21.44% las personas que son de otra Entidad y el 78.56 % que son nacidos en el Estado (ver ilustración 5); del total de las personas que no son de la Entidad sobresalen con mayores porcentajes los que son de Jalisco, Zacatecas, México y Guanajuato.

**ESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE POBLACION**

De acuerdo con la información obtenida por el censo la estructura de edades de la población se comporta de la siguiente manera:

Existen cuatro grupos que representan el 52.6 % de la población; porcentaje en el cual se encuentra la mayor parte del total de la población. Y se distribuyen así; con 487 personas (el 25.14%) de 0 –4 años; otro grupo es el de 5-9 años con 519 personas que es el 26.7%, posteriormente le sigue el grupo de 10-14 años con 483 personas que es el 24.9% y por último el grupo de edad de 15-19 años con 448 personas con un 23.2% respectivamente.

Los siguientes grupos de edad es de 20 a 39 años con 1099 personas representan el 29.8% de la población total del área de estudio. Le sigue el grupo conformado por otros grupos de edad que van desde los 40 a los 59 años, con 453 personas; representando el 12.4% del total de la población; por último se tienen dos grupos de edad de 60 en adelante con 188 personas que representan el 5.1%.



INDICADORES ECONOMICOS

POBLACION OCUPADA POR ACTIVIDAD

La población económicamente activa e inactiva de las localidades del área de estudio se muestran en los siguientes cuadros, respectivamente.

Población económicamente activa (mayor de 12 años)

P. E. A % 2001					
	Primario	Secundario	Terciario	Población Ocupada	Población Desocupada
Subregión	60.9	15.9	23.2	49.0	51.0

Localidad	P. E. I			
	Hogar %	Estudiante %	Pensionado %	Ninguna %
Puertecito de la Virgen	22.56	33.21	0.67	0.34
La Casita	21.28	42.55	1.06	0.00
Cuatro Vientos	42.81	55.94	0.94	0.31
La Guayana	26.71	31.53	0.80	0.60
Macario J. Gómez	37.50	60.31	1.56	0.63

LUGAR DE TRABAJO

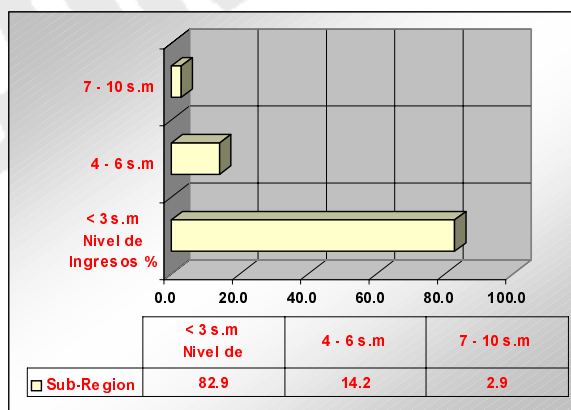
Los lugares de trabajo son principalmente ocho lugares, de los cuales destacan el Parque Industrial del Valle de Aguascalientes y en la Ciudad de Aguascalientes, posteriormente en el lugar donde habita y así consecutivamente los siguientes:

LOCALIDADES 2001	P. I. V. A %	P. I. S. F %	JESUS MARIA %	S. F. R %	AGS. %	DONDE HABITA %	LORETO %	VARIABLE* %
Puertecito de la Virgen	43.21	3.45	2.73	7.89	22.3	14.5	0.65	5.20
Cuatro Vientos	47.03	5.95	1.62	9.19	23.2	7.57	0.54	4.86
La Casita	39.39	0.00	3.03	9.09	15.1	30.3	0.00	3.03
La Guayana	16.75	6.60	3.55	7.61	26.9	37.0	1.02	0.51
Macario J. Gómez	38.44	4.18	0.84	9.19	26.1	11.9	0.28	8.91

FUENTE: Subdirección de Planeación de San Francisco de los Romo  
 \* Su fuente de trabajo cambia constantemente de lugar.  
 PIVA: Parque Industrial del Valle de Aguascalientes  
 PISF: Parque Industrial de San Francisco de los Romo  
 SFR: San Francisco de los Romo  
 Aguascalientes, Ags.

INGRESOS

De acuerdo a la información obtenida existen tres rangos en los ingresos de los habitantes de las localidades estudiadas; el ingreso de mayor representación es el que oscila entre los que son menores a tres salarios mínimos y lo representa el 82.9%; le sigue la población que tiene un ingreso entre cuatro y seis veces el salario mínimo con el 14.2%. Por último con un 2.9 % la población que su ingreso es mayor de siete a diez veces el salario mínimo.



OBJETIVOS

Los objetivos para el Programa Subregional de Ordenamiento Territorial son congruentes con los objetivos y disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal, Programas Directores, Ley General de Asentamientos Humanos y Código Urbano.

PROPOSITOS GENERALES

1. ZONIFICAR LAS ZONAS INDUSTRIALES-HABITACIONALES
2. DETERMINAR LAS AREAS AGRICOLAS, LAS DE PRESERVACION Y DE RESTRICCION.
3. FOMENTAR Y REGULAR UN CORREDOR PARA USOS IDONEOS Y ADECUADOS.

4. GENERAR CONDICIONES ECONOMICO-TERRITORIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE SU POBLACION.
5. ZONIFICAR EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION Y DE SU EXPANSION URBANA CON LA DE SERVICIOS PARA QUE ESTEN DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES.
6. REGULAR EL CRECIMIENTO DE LA ZONA.

Para el cumplimiento de estos propósitos, se plantearán objetivos generales y específicos, que aquí se presentan a continuación:

**OBJETIVOS PARA LA ORDENACION SUBREGIONAL**

**Objetivo General**

Fortalecer las áreas más desprotegidas de las diferentes comunidades, mediante el apoyo del equipamiento e infraestructura necesarios para que contribuyan a distribuir los servicios en esos lugares para la reactivación de las actividades productivas y de comercialización.

**OBJETIVOS PARA EL CONTROL DEL USO DEL SUELO**

**Objetivo General**

Zonificar y controlar los centros de población, zonas industriales actuales y las que sean necesarias para el crecimiento futuro y como las de preservación ecológica; así como los de uso agrícola, para inducir con ello, al desarrollo urbano y económico de la zona.

**OBJETIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS URBANOS Y/O RURALES**

**Objetivo General**

Atender las necesidades básicas de la población en lo referente a infraestructura, equipamiento y transporte por medio de acciones con los sectores social y privado; así como la intervención gubernamental de forma directa para la inversión, particularmente a los grupos más desfavorecidos.

**SITIOS Y MONUMENTOS DE PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL:**

- Propiciar con los sectores privado y social la recuperación de los sitios y monumentos históricos.
- Difundir los valores de los sitios y monumentos históricos.

**Vivienda**

- Reducir el déficit de vivienda.
- Mejorar las condiciones de las viviendas existentes en las distintas localidades.

- Ofertar la vivienda a la población.
- Evitar que nuevos desarrollos habitacionales se localicen en zonas de riesgo para la población.

**OBJETIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO SUBREGIONAL**

De acuerdo con las atribuciones que se les otorga el Art. 115 Constitucional el que consiste en apoyar a los municipios en cuanto a la dotación y operación de servicios públicos, a la administración libre de sus haciendas y así como de la formulación, aprobación y administración de los planes de desarrollo urbano municipal.

**OBJETIVOS PARA LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**

**Objetivo General**

Regular y orientar el crecimiento físico de la zona de estudio de tal manera que se optimice el uso de las distintas áreas productivas como las agrícolas y de preservación.

**OBJETIVOS PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS URBANAS Y/O RURALES**

- Evitar el establecimiento de asentamientos humanos en áreas de riesgo y vulnerabilidad, y así prevenir efectos contraproducentes de los distintos agentes destructivos.

**ESTRATEGIAS**

**ESTRATEGIAS PARA LA ORDENACION SUBREGIONAL**

A. Considerar las áreas de crecimiento de las localidades de Puertecito de la Virgen, La Guayana, para atender los incrementos poblacionales a futuro, las cuales demandarán vivienda y servicios.

B. Distribuir a la población en forma racional para la consolidación de las localidades de Puertecito de la Virgen, La Guayana, Macario J. Gómez y Cuatro Vientos.

Centro de Servicio Estatal	Centro de Servicio Subregional	Centro de Servicio Urbano - Rural
Aguascalientes	San Francisco de los Romo	Rancho Nuevo El Tepetate Amapolas del Río Barrotes La Escondida Chicalote Loretito La Guayana Macario J. Gómez Cuatro Vientos La Casita Puertecito de la Virgen Viñedos Ribier La Providencia La Concepción La Providencia 2

C. Proponer una integración regional entre las localidades antes mencionadas, para atender la incompatibilidad en los usos de suelo.

D. Reestructurar el sistema carretero regional de la zona con corredores comercial, de servicios y básicos.

**ESTRATEGIA PARA EL CONTROL DEL USO DEL SUELO**

Para el cumplimiento de los objetivos de control del suelo se establecerán los criterios normativos de orden físico para la regulación de los usos y destinos.

Los usos del suelo permitidos en la zona de estudio serán los de conformidad con lo siguiente:

**Suelo Urbano**

*a.) Zonas Consolidadas.*

Son centros de población que se encuentran físicamente consolidados y las restricciones serán determinados por los Planes y Programas Directores de Desarrollo Urbano de San Francisco de los Romo. Así como de los esquemas de desarrollo de algunas localidades en donde se definen los usos, reservas y destinos del suelo.

Para la localidad de Puertecito de la Virgen su crecimiento se dará hacia el norte y poniente de la localidad, puesto que el lado sur y oriente tiene restricciones naturales importantes para el crecimiento, por lo que dichas áreas antes mencionadas serán destinadas a desarrollos habitacionales de interés social o popular con un lote tipo de 120 a 199 m<sup>2</sup> con una densidad permitida entre 221 a 350 habitantes por hectárea.

En Macario J. Gómez y Cuatro Vientos se presenta un crecimiento hacia el oriente y poniente, por lo que se impulsará esta última zona, ya que presenta tendencias de crecimiento hacia estos sectores, para dicha zona se considera para desarrollos habitacionales de tipo de interés social o popular con un lote tipo de 120 a 199 m<sup>2</sup>, con una densidad entre los 221 a 350 habitantes por hectáreas.

Para La Guayana se tiene que su crecimiento sea hacia el oriente de la localidad, para así evitar que el crecimiento afecte mayores extensiones agrícolas; los desarrollos habitacionales serán de interés social o popular, con un lote tipo de 120 a 199 m<sup>2</sup> con una densidad de 221 a 350 habitantes por hectárea.

*b.) Zonas de Reservas Habitacional*

Están programadas zonas habitacionales de distintos niveles socioeconómicos, como es el de interés social o popular, que ésta se localiza hacia la parte oriente de La Casita; el cual su lote tipo será de 120 a 199 m<sup>2</sup> y con una densidad de 221 a 350 habitantes por hectárea; el desarrollo habitacional de tipo medio, estará ubicado hacia el norte de La Casita, cuyo lote tipo será de 200 a 449 m<sup>2</sup> con una densidad entre 101 a 220 habitan-

tes por hectárea; la zona habitacional de tipo residencial campestre ubicado hacia el poniente de La Casita tendrá la característica en su lote de 450 m a 3000 m<sup>2</sup> con una densidad de 14 a 100 habitantes por hectárea. (Ver cuadro de áreas).

**CUADRO DE AREAS DE LA SUBREGION**

SUP.TOTAL	340.82 HAS.		
CENTRO URBANO:	31.4 HAS		
INDUSTRIAL	57.25 HAS.		
PARQUE	34.06 HAS.		
HABITACIONAL	SUPERFICIE	LOTE	DENSIDAD
RESIDENCIAL MEDIO	50.09 HAS	450-3000 M2	14- 100 HAB./HA
POPULAR	29.81 HAS.	200-449 M2	101-170 HAB./HA
VIVIENDA	139.11 HAS.	90-199 M2	171-300 HAB./HA
RESIDENCIAL MEDIO	92 VIVIENDAS		
POPULAR	1,239 VIVIENDAS		
	11,592 VIVIENDAS		

\* Para la vivienda existirán etapas de crecimiento para cada estrato, de las cuales serán de corto, mediano y largo plazo, de acuerdo con el crecimiento que se esté presentando en la subregión.

*c.) Uso Microindustrial*

**Uso Especial Tipo B**

Son áreas donde se concentrará la industria ligera que se encuentran en la parte oriente del Parque Industrial del Valle de Aguascalientes (P.I.V.A) en un costado de las vías del FFCC, y otra pasando la carretera número 25, esta última como continuación de la anterior, además de tener un segundo propósito, que es de servir como colchón de impacto para protección de la gasera que está en esta área, cuyas áreas representan una superficie de 52.64 has.

Además para el caso de San Francisco de los Romo, se consideran corredores especializados de comercio y servicios básicos, como lo es la carretera número 25, que va desde Puertecito de la Virgen hasta Macario J. Gómez. Que serán corredores de comercio especializado y las vialidades secundarias podrán contener servicios y comercio básico.

Los lotes no podrán tener un frente menor de 30 mts. ni una superficie de 1000 M<sup>2</sup>, se deberá de respetar el derecho de vía de 20 mts., las construcciones deberán remeterse a 6 mts. a partir de su alineamiento.

**Preservación Ecológica**

**Suelo Agrícola**

En las áreas de uso agropecuario los usos y destinos serán predominantemente agrícola y no se permitirá el habitacional u otro que altere las condiciones de medio ambiente.

Se permitirá la subdivisión de predios en el caso que sea solicitado sólo cuando cumpla con los requisitos necesarios.

Se considera la parte oriente de la zona como de Preservación Ecológica por la vegetación natural existente y por la dirección de las corrientes de agua pluvial. Y así como un parque subregional de preservación ecológica.

#### CORREDORES URBANOS

Se prevé la conformación de corredores comerciales especializados y básicos, los cuales su lote tendrán un frente único hacia la carretera, no podrán tener un frente menor de 30 mts. Ni una superficie menor de 1000 mts<sup>2</sup> y se clasifican de la siguiente manera:

##### **Corredores de Servicios Especializados**

1) Prolongación de la Av. Constitución (hasta llegar con el libramiento que se dirige a La Guayana).

2) Carretera número 25 (a partir del cruce de FFCC hasta pasar la localidad de Macario J. Gómez y parte también la que va a Loretito).

3) Libramiento hacia La Guayana (a partir del entronque de la localidad de Macario J. Gómez hasta llegar a la carretera número 45).

##### **Corredores de Servicios Básicos**

Los cuales su lote tendrá un frente único hacia la carretera, no podrán tener un frente menor de 15 mts. ni una superficie menor de 450 mts<sup>2</sup> y se clasifican de la siguiente manera:

1) Avenida Conectora entre localidades (a partir de Puertecito de la Virgen hasta llegar a Macario J. Gómez, siguiendo la trayectoria de la falla geológica.

2) Avenida de conformación a partir de la localidad de Macario J. Gómez siguiendo el poliducto, dicha arteria podrá conectarse con la ciudad de Aguascalientes.

3) Avenida Ferrocarril está paralela a las vías de FFCC a partir del cruce con la carretera número 25 hasta el cruce con el libramiento que va hacia La Guayana

4) Prolongación de la Av. 16 de Septiembre de la localidad de Puertecito de la Virgen hasta el cruce con la avenida de conformación del poliducto.

5) Conformación de dos vialidades que comunican la subregión desde la avenida Ferrocarril (poniente) hasta la avenida del poliducto (oriente)

#### ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS URBANOS Y/O RURALES

Para dar seguimiento y congruencia a los objetivos planteados, en lo que respecta al mejoramiento de la calidad y en cantidad de los servicios urbanos, será necesario mejorar la distribución de los mismos. Asimismo, es necesario ampliar los niveles de cobertura tanto de infraestructura, equipamiento y servicios.

Se ampliará la cobertura del 10% con la introducción de redes de agua potable y alcantarillado y energía eléctrica en las localidades que actual-

mente cuentan con deficiencias en la cobertura para con ello dar satisfacción a las demandas de la población actual.

Es importante señalar el aspecto del agua para la subregión, determinará dicha zona y que de acuerdo con los volúmenes de consumo anuales (CNA) existen cuatro pozos de tipo público urbano y alrededor de 16 pozos de uso agrícola; ambos podrían cubrir la demanda de agua entre los 9 y 10 años. Por lo que se tendría que evaluarlos posteriormente de dicha fecha para verificar la vida útil de los mismos, para no causar la sobreexplotación de los pozos.

**Agua potable:** Puertecito de la Virgen, Macario J. Gómez, Cuatro Vientos.

**Alcantarillado:** Ampliar la red en: Macario J. Gómez, Cuatro Vientos, Puertecito de la Virgen.

**Energía Eléctrica:** Introducción de redes en: Cuatro Vientos, Macario J. Gómez.

Se ampliará la cobertura de Alumbrado Público en Puertecito de la Virgen, Macario J. Gómez, Cuatro Vientos y brindar mantenimiento en La Casita y La Guayana.

Implementar programas de pavimentación para aquellas vialidades que actualmente cuentan con banquetas y guarniciones como en: Puertecito de la Virgen, La Casita, Macario J. Gómez, Cuatro Vientos y La Guayana.

Ampliar programas de ampliación para la construcción de guarniciones y banquetas en Puertecito de la Virgen, La Guayana, Macario J. Gómez, Cuatro Vientos.

#### EQUIPAMIENTO URBANO

Estas líneas estratégicas se refiere incrementar la cobertura en los niveles de bienestar social y de la eficiente dotación para los siguientes subsistemas:

##### *1. Educación*

Brindar la educación básica para toda la población; estrechar la educación técnica y superior con el sistema productivo de la zona, y así elevar la calidad de la educación. Apoyo en los programas de construcción y ampliación de inmuebles para la educación primaria en Puertecito de la Virgen.

Implementar la modernización de instalaciones, equipo e infraestructura de los distintos planteles de educación existentes en la zona de estudio para el mejor aprovechamiento y aprendizaje de los alumnos.

##### *2. Salud*

Se preverá cubrir las necesidades mínimas de bienestar para la población intervenida de la zona de estudio, para lo cual se desprende lo siguiente:

##### *3. Cultura*

Aprovechará la infraestructura existente de dicha zona, para fomentar las actividades culturales y artísticas y con la intención de incrementar el

ELEMENTO	POBLACIÓN A ATENDER %	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO UBS	CAPACIDAD DE UBS	POBLACIÓN TOTAL DEMANDANTE AÑO 2016	# DE UBS TOTALES AÑO 2016	MODULOS TIPO *	# DE MODULOS TOTALES	# DE
								CORTO 2002-2005
<b>EQUIPAMIENTO PROYECTADO PARA LA SUBREGION</b>								
<b>Subsistema: Educación</b>								
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	6	AULA	25 ALUMNOS	3260 USUARIOS APROX.	130 AULAS	TIPO "A"	15	5
JARDIN DE NIÑOS	45	AULA	35 ALUMNOS	2879 USUARIOS APROX.	75 AULAS	TIPO "B"	12,5	4
PRIMARIA	18	AULA	35 ALUMNOS/TURNO	9788 USUARIOS APROX.	120 AULAS/2 TURNOS	TIPO "B"	10	3
SECUNDARIA TECNICA	21	AULA	40 ALUMNOS/TURNO	1140 USUARIOS APROX.	18 AULAS	TIPO "B"	2	1
CIBTS	.05	AULA	40 ALUMNOS/TURNO	272 USUARIOS APROX.	7 AULAS/2 TURNO	TIPO "A"	1	
CIBTA	.05	AULA	40 ALUMNOS/TURNO	272 USUARIOS APROX.	7 AULAS/2 TURNO	TIPO "A"	1	
<b>Subsistema: Cultura</b>								
CENTRO SOCIAL POPULAR	63	M <sup>2</sup> CONSTRUIDO	20 HAB./M <sup>2</sup> CONSTRUIDO	34226 USUARIOS APROX.	1711 M <sup>2</sup> CONSTRUIDOS	TIPO "C"	7	2
BIBLIOTECA	80	SILLA EN SALA DE LECTURA	5 USUARIOS X DIA	43462 USUARIOS APROX.	100 SILLAS	TIPO "B"	1	
<b>Subsistema: Salud</b>								
UNIDAD MEDICA FAMILIAR ISEA	40	CONSULTORIO	28 CONSULTAS POR TURNO	21731 USUARIOS	5 CONSULTORIOS	TIPO "B"	1	
<b>Subsistema: Asistencia social</b>								
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIE)	52	AULA Y/O TALLER	38 USUARIOS/AULA	28250 USUARIOS APROX.	7 AULAS	TIPO "B"	1	
VELATORIO	50 de la morbilidad de la población total	CAPILLA ARDIENTE	1 SERVICIO FUNERARIO POR DIA		2 CAPILLAS	TIPO "C"	1	
<b>Subsistema: Comercial y abastos</b>								
PLAZA DE USOS MULTIPLES TIANGUIS O MERCADO SOBRE RUEDAS	100	PUESTO (6.10m <sup>2</sup> )	CONSUMIDORES POR CADA ESPACIO PARA PUESTO (VARIABLE)	54 328 USUARIOS APROX.	130 PUESTOS	TIPO "C"	1	
MERCADO PUBLICO	100	LOCAL O PUESTO	121 HAB/LOCAL PUESTO	54 328 USUARIOS APROX.	90 LOCALES O PUESTOS	TIPO "B"	2	
<b>Subsistema: Comunicaciones</b>								
AGENCIA DE CORREOS	85	VENTANILLA DE ATENCIÓN AL PUBLICO	5 KG DE CORRESPONDENCIA POR VENTANILLA	46 179 USUARIOS APROX.	1	TIPO "A"	1	
CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS TELMEX	85	VENTANILLA DE ATENCIÓN AL PUBLICO	5 KG DE CORRESPONDENCIA POR VENTANILLA	46 179 USUARIOS APROX.	4	TIPO "A"	1	

\* Los módulos tipo corresponden a la normatividad de acatado con la SED/ESOL.

EQUIPAMIENTO PROYECTADO PARA LA SUBREGION									
ELEMENTO	POBLACION A ATENDER %	UNIDAD BASICA DE SERVICIO UBS	CAPACIDAD DE UBS	POBLACION TOTAL DEMANDANTE AÑO 2016	# DE UBS TOTALES AÑO 2016	MODULOS TIPO *	# DE MODULOS TOTALES	# DE TIPO	
								CORITO 2002-2005	
<b>Subsistema: Recreación</b>									
PLAZA CIVICA	100	M <sup>2</sup> DE EXPLANADA	625 USUARIOS	54 328 USUARIOS APROX.	8692 M <sup>2</sup>	TIPO "B"	2		
JUEGOS INFANTILES	33	M <sup>2</sup> DE TERRENO	USUARIOS/ M <sup>2</sup> (VARIABLE)	17 928 USUARIOS APROX.	3500 M <sup>2</sup>	TIPO "B"	VARIABLE		1166 M <sup>2</sup>
JARDIN VECINAL	100	M <sup>2</sup> DE JARDIN	USUARIOS/ M <sup>2</sup> (VARIABLE)	54 328 USUARIOS APROX.	7000 M <sup>2</sup>	TIPO "B"	VARIABLE		3000 M <sup>2</sup>
PARQUE DE BARRIO	100	M <sup>2</sup> DE PARQUE	USUARIOS/ M <sup>2</sup> (VARIABLE)	54 328 USUARIOS APROX.	28000 M <sup>2</sup>	TIPO "B"	VARIABLE		7000 M <sup>2</sup>
PARQUE URBANO	100	M <sup>2</sup> DE PARQUE	USUARIOS/ M <sup>2</sup> (VARIABLE)	54 328 USUARIOS APROX.	182000 M <sup>2</sup>	TIPO "B"	1		
<b>Subsistema: Deporte</b>									
MODULO DEPORTIVO	60	M <sup>2</sup> DE CANCHA	USUARIOS/ M <sup>2</sup> DE CANCHA (VARIABLE)	35 597 USUARIOS APROX.	8393 M <sup>2</sup>	TIPO "B"	VARIABLE		2798 M <sup>2</sup>
CENTRO DEPORTIVO	60	M <sup>2</sup> DE CANCHA	USUARIOS/ M <sup>2</sup> DE CANCHA (VARIABLE)	35 597 USUARIOS APROX.	21467 M <sup>2</sup>	TIPO "C"	1		
SALON DEPORTIVO	60	M <sup>2</sup> DE CANCHA	USUARIOS/ M <sup>2</sup> DE CANCHA (VARIABLE)	35 597 USUARIOS APROX.	810 M <sup>2</sup>	TIPO "B"	1		CONSOLIDACION
<b>Subsistema: Administración Pública</b>									
<b>Subsistema: Servicios</b>									
DELEGACION MUNICIPAL	100	M <sup>2</sup> CONSTRUIDO	VARIABLE EN FUNCION DE LAS NECESIDADES	54 328 USUARIOS APROX.	300 M <sup>2</sup>	TIPO "B"	1		
CENICIENTERIO	100 (5 DECESOS POR CADA 1000 HAB)	POSA	1 A 3 CADAVERES POR POSA	2860 USUARIOS	2860 POSAS	TIPO "B"	1		953 POSAS
COMANDANCIA DE POLICIA	100	M <sup>2</sup> CONSTRUIDO	EN FUNCION DE LAS NECESIDADES	54 328 USUARIOS APROX.	600 M <sup>2</sup>	TIPO "B"	1		
ESTACION DE SERVICIO	11	PISTOLA DESPACHADORA	28 VEHICULOS POR PISTOLA POR TURNO	5977 USUARIOS APROX.	28 PISTOLAS DESPACHADORAS	TIPO "B"	VARIABLE		9 PISTOLAS

\* Los módulos tipo corresponden a la normatividad de acuerdo con la SEDESOL.



bienestar social y estrechará a los grupos sociales de las comunidades que componen la zona de estudio.

#### 4. Recreación

Impulsar la creación de lugares de esparcimiento, recreación y descanso para la población, para lo cual es necesario:

Priorizar la construcción de instalaciones recreativas y deportivas como lo son parques y jardines en las localidades que estén entre los mil habitantes, como es el caso para Puertecito de la Virgen y posiblemente para Macario J. Gómez y Cuatro Vientos.

Además de considerar a un futuro los requerimientos en cuanto los parques y jardines en La Guayana. (Ver el equipamiento requerido para la subregión aquí anexadas).

#### **Vialidad**

Crear programas de pavimentación para los caminos rurales que conectan a los centros de población.

Mejorar la estructura vial y optimizar los recorridos de origen – destino

Terminar con la ampliación de libramiento que pasa por La Guayana y se conecta posteriormente a la carretera número 45.

Consolidación de la Avenida Constitución hasta la localidad de Macario J. Gómez, la cual no deberá ser menor de 30 mts.

#### **Transporte**

- Mejorar y ampliar el servicio de transporte.
- Eficientar el servicio de transporte urbano y colectivo.
- Implementación de nomenclatura y señalización en las distintas localidades.

#### **Sitios y Monumentos del Patrimonio Histórico y Cultural**

- Elaboración de un catálogo de conservación de fincas, sitios y monumentos históricos, tanto en las localidades y ex haciendas.

#### **ESTRATEGIA PARA LA VIVIENDA**

Para ello es necesario crear programas que incentiven la creación de viviendas de toda clase de estrato social, pero sobretodo a la de menores ingresos. Por lo que se considerará:

- Fomentar que la vivienda sea acorde con las necesidades y preferencias de la población demandante.
- Implementar medidas que garanticen el incremento de suelo apto para vivienda y abatir la especulación por medio de la utilización de predios baldíos.
- Fomento del programa para vivienda popular mediante la utilización de las reservas territoriales

con el fin de abatir los rezagos actuales y de un futuro.

- Crear un programa de reubicación de viviendas afectadas por la falla.

#### **ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO MICROREGIONAL**

- Desempeñar las acciones de planeación y programación de las obras derivadas de Programas de Desarrollo Urbano y de los Programas de los Centros de Población.

- Fortalecer la incorporación del municipio con el proceso de planeación y que por medio del monitoreo continuo se puedan adecuar los programas.

- Brindar por parte de cabildo la legalidad de los programas para que se autoricen conforme a la Ley General de Desarrollo vigente.

#### **ESTRATEGIA PARA LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**

El medio ambiente representa un factor fundamental para lograr los equilibrios de las zonas en que se encuentran habitando las poblaciones, por ello es necesario considerar lo siguiente:

- Reforestación de los centros de población como lo es en La Casita, Cuatro Vientos y Macario J. Gómez.
- Impulsar nuevas alternativas de combustible para las ladrilleras, así como de realizar un estudio de reubicación de las mismas.
- Tratamiento de las aguas residuales urbanas a través de la planta de tratamiento del PIVA, y así como de las pluviales.
- Evitar la proliferación de basureros al aire libre y así como la quema de los mismos.
- Reforestación de las zonas erosionadas al extremo oriente de la zona de estudio. Y así como en las riberas de los arroyos. Así como de evitar el desarrollo en áreas con vegetación nativa, por lo que se deberá de considerar un estudio de impacto ambiental para dicha zona.

#### **ESTRATEGIA PARA LA PRESERVACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS URBANAS Y/O RURALES**

- Evitar toda nueva construcción y respetar el derecho de zona federal de los cauces de ríos y arroyos para evitar inundaciones.
- Para las zonas con fallas geológicas se considerarán como zonas de peligro, por lo que será indispensable monitorear y se respetará al área de protección.

#### **INSTRUMENTACION**

Esto se refiere a las medidas, mecanismos, disposiciones jurídicas y administrativas para el control y evaluación de este Programa.

El Programa Microregional de Ordenamiento Territorial para las localidades de Puertecito de la

Virgen, La Casita, La Guayana, Macario J. Gómez y Cuatro Vientos se regirá por lo dispuesto.

Cumplidas con las formalidades para su aprobación, dicho programa será publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Posteriormente se gestionará la suscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio previsto en el Art. 78 fracc. V.

**PROYECTOS ESTRATEGICOS**

Los proyectos estratégicos propuestos son los siguientes:

1. Programa de Centros de Población para la localidad de Macario J. Gómez, Cuatro Vientos, La Guayana
2. Proyectos Ejecutivos de Ingeniería Vial y Diseño Urbano para cada cruce que implique conflictos viales.

3. Proyectos Específicos para cada vialidad por las cuales pasen las fallas geológicas.

4. Proyectos Específicos para las vialidades por la que pasa el poliducto.

5. Proyectos Específicos para la creación de un parque regional suburbano de preservación ecológica.

6. Proyecto específico para la creación de un andador que contenga una barrera de árboles que impida el crecimiento y no afecten tierras agrícolas.

7. Proyecto Específico para la incorporación de La Casita al centro subregional de servicios y de equipamiento

**ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN**



**PARTICIPANTES:**

**Profr. J. Refugio Lara Martínez,**  
Presidente Municipal de San Francisco de los Romo, Ags.

**Urb. Leticia Santos Hernández,**  
Directora de Planeación Urbana y Rural.

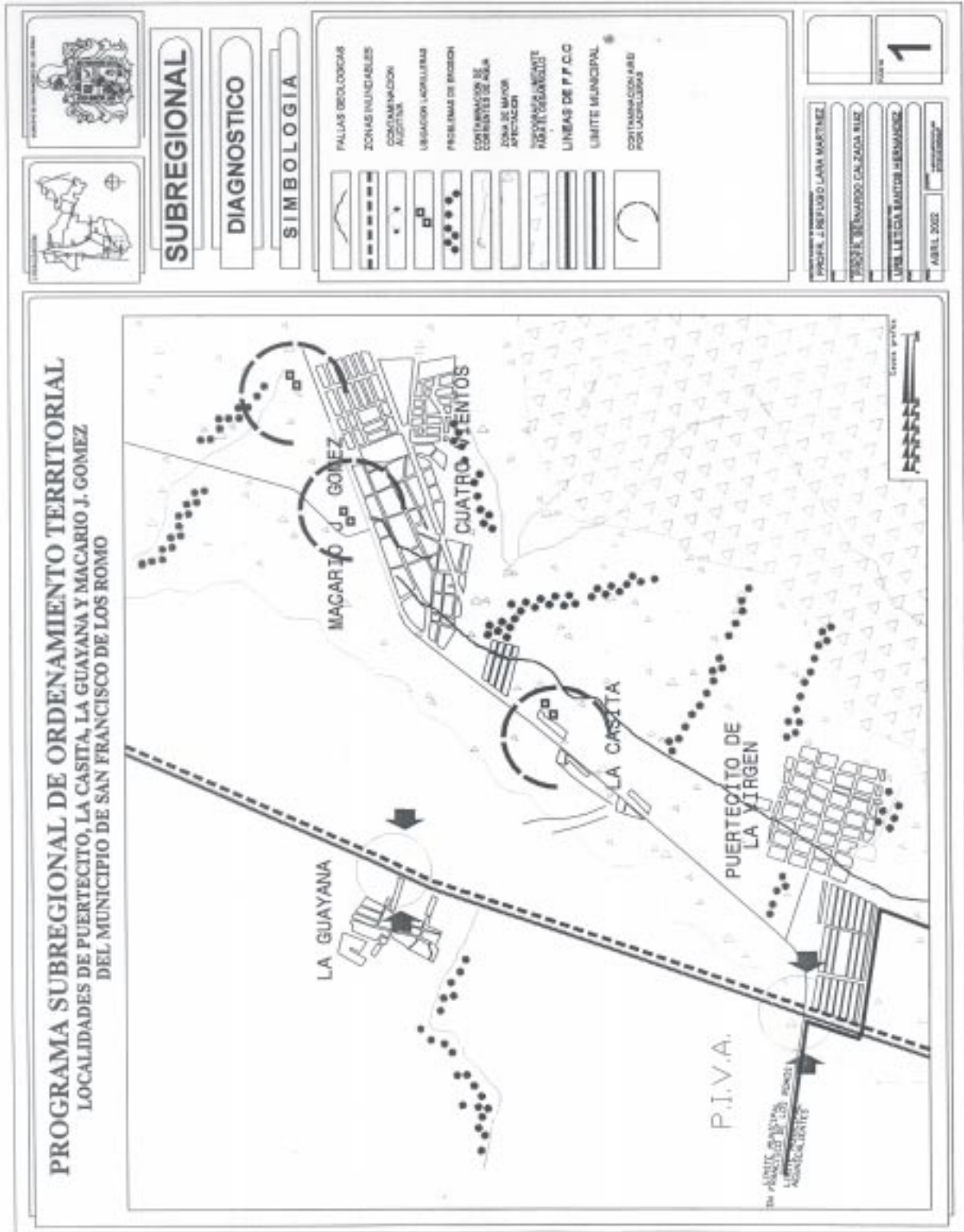
**Urb. Gerardo de Jesús Ramírez C.,**  
Subdirector de Planeación Urbana y Rural.

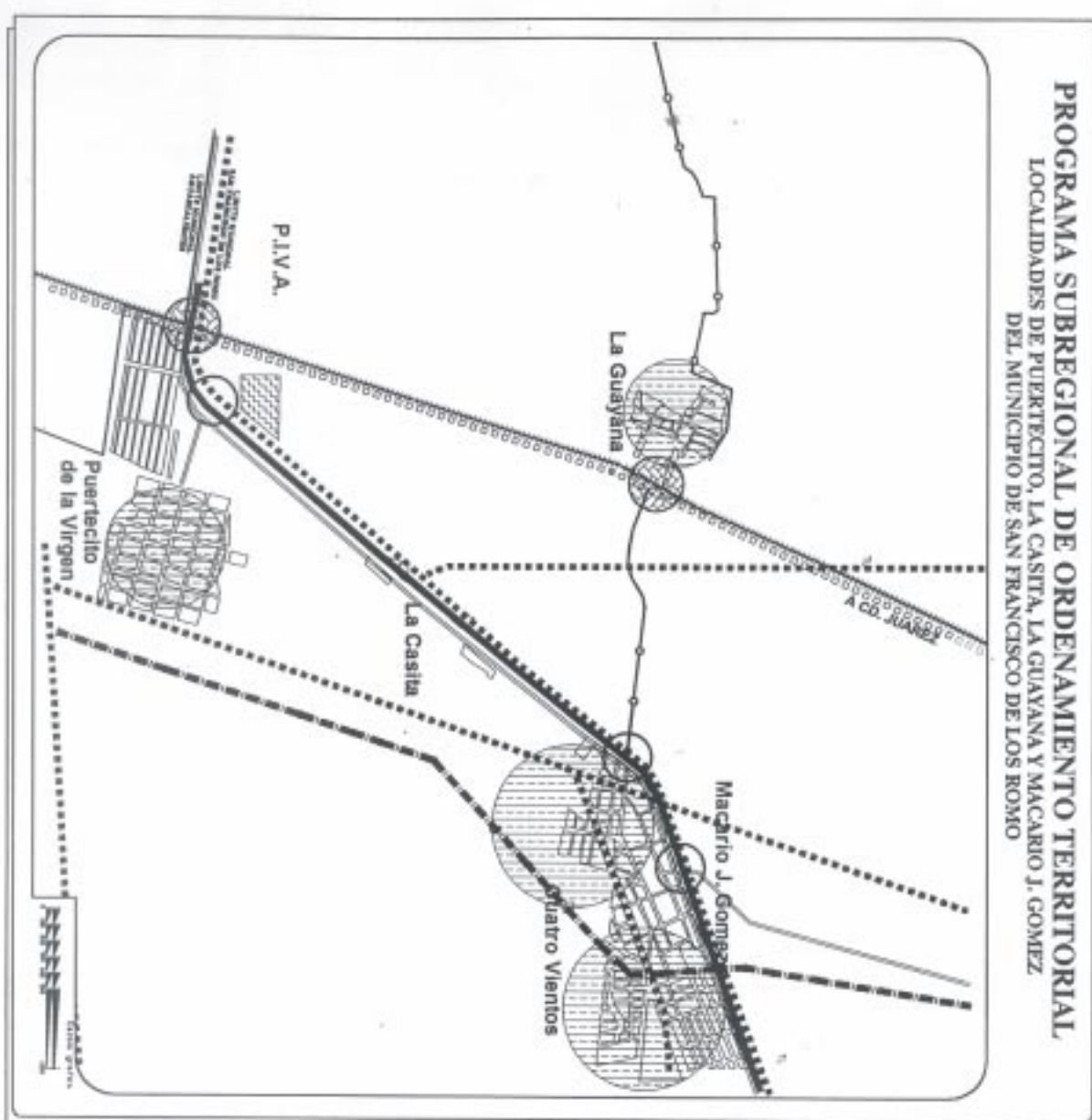
**Urb. Teresa Noriega Lomelí,**  
Responsable del Departamento de Planes y Programas.

**COORDINACION, ASESORIA Y REVISION:**

SEDESO, Subsecretaría de Desarrollo Urbano, Dirección de Planeación Urbana.

Agradecemos la colaboración de la administración anterior (1999-2001), en la realización del Programa.





**PROGRAMA SUBREGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**LOCALIDADES DE PUERTECILLO, LA CASTITA, LA GUAYANA Y MACARIO J. GOMEZ**  
**DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**



**DIAGNOSTICO PROBLEMÁTICA**

**MEDIO FISICO ARTIFICIAL**

**SIMBOLOGIA**

	VÍAS DE FRENTE
	POBLACION
	LÍNEAS DE ALTA TENSION
	ECUACIONES DE ALTA DENSIDAD
	MEJOR DENSIDAD
	LÍNEA DE TRANSFERENCIA DE ENERGIA
	CAMINO DE TRANSFERENCIA
	SECTOR DE CONCENTRACION Y DESARROLLO
	SECTOR DE ESTABLECIMIENTO
	CINQUE DE FRENTE
	PARTE DE CONSTRUCCION

PROYECTO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUBREGIONAL DE PUERTECILLO, LA CASTITA, LA GUAYANA Y MACARIO J. GOMEZ DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, VERACRUZ.

ELABORADO POR: LIC. LITZIA SANDOVAL-HERRANDEZ

FECHA: ABRIL 2002

ESCALA: 1:50000





DOCUMENTO SÓLO  
PARA CONSULTA



## INDICE :

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO		Pág.
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.		
Programa Centro de Población Puertecito de la Virgen 2001-2010, San Francisco de los Romo . . .	2	
Programa Subregional de Ordenamiento Territorial localidades Puertecito de la Virgen, La Casita, La Guayana y Macario J. Gómez . . . . .	26	

## CONDICIONES :

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$300.00; número suelto \$11.00; atrasado \$17.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$1.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$300.00.- Publicaciones de balances o estados financieros \$440.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas y Administración.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.